

La Urdimbre

Revista mensual gratuita Nro. 127 ~ Agosto 2013 ~ ISSN 1852-7418



FESTIVAL MUNDIAL DE TANGO

En La Boca, la Usina del Arte es una de las sedes.

Riachuelo

Organizaciones sociales volvieron a pedir por su navegación, prohibida por el juez que fue desplazado por la Suprema Corte de Justicia.

¿Derechos para todos?

Según el último Censo Nacional, 13 de cada 100 vecinos porteños son extranjeros. Un informe señala dificultades en el cumplimiento de la ley que le otorga derechos.

MALTRATADA

El documental de ficción que aborda el tráfico y la trata de personas en la República Argentina fue distinguido por la Legislatura de la Ciudad.

FOTOREPORTAJES



Más de cien pinturas, dibujos y grabados conforman la exposición “Collivadino: Buenos Aires en construcción” que exhibe el Museo Nacional de Bellas Artes. Es la obra de un artista que pintó la transformación de la metrópoli moderna de principios del siglo XX.



07/08/2013 – Estela de Carlotto muestra la foto de Pablo Germán Athanasiu Laschan, cuando era un bebé, y de su madre desaparecida. El joven se convirtió en el nieto 109 que recupera su identidad. Foto: José Romero/Télam.



Se iniciaron las obras de recuperación de las tres lagunas de la Reserva Ecológica, tras cuatro años de haberse secado. A raíz de ello, desaparecieron las aves acuáticas que en forma permanente o transitoria constituían uno de los mayores atractivos de este parque natural. A la izquierda, aporte de agua del río desde la estación de bombeo, que en la primera etapa a concluirse en octubre, habría recuperado totalmente la Laguna de los Coipos (derecha), el espejo de agua frente a la Costanera Sur.



Doscientos maniqués son exhibidos en el Parque de la Memoria, en el marco de la primera Bienal Nacional de Diseño que organizan la Facultad de Arquitectura de la UBA y la Red Argentina de Carreras de Diseño en Universidades Nacionales (DISUR). Foto: Raúl Ferrari/Télam.



Las bajas temperaturas muestran las falencias de los dispositivos del Gobierno porteño, “que no atiende a las necesidades reales de las personas en situación de calle”, reclamaron organizaciones, trabajadores y los propios afectados. Foto: Ramiro Gómez/Télam.



Migrantes

DERECHOS SIN FRONTERAS

Según el último Censo Nacional, 13 de cada 100 vecinos porteños son extranjeros. Suman 381.778 personas y superan a las poblaciones de Catamarca, La Rioja, La Pampa o Santa Cruz. Desde 2004 una ley nacional reconoce su igualdad jurídica con los nativos. Sin embargo, ciertas prácticas administrativas los complican a la hora de tramitar la radicación u obtener el DNI. Esto, a su vez, obstaculiza el ejercicio de derechos básicos como el acceso a la educación, a la salud y al trabajo.

Quienes llegan desde sus países de origen en busca de mejores oportunidades ejercen el derecho a migrar, reconocido por la Ley Nacional 25.871 que garantiza la igualdad jurídica y la no discriminación. Sin embargo, y pese a la evidente voluntad de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) para facilitar los trámites, existen obstáculos prácticos, producto de vicios de procedimiento, así como demoras injustificadas, violatorias del principio de celeridad que debe imperar en los actos administrativos.

En 1895, Buenos Aires se parecía a Babel. De sus 649 mil vecinos, más de la mitad –337,5 mil– provenía de algún país extranjero y de ellos, sólo 22 mil habían nacidos en naciones limítrofes. En 2010, año del último Censo Nacional, la ciudad se había argentinizado (sólo el 13 de cada cien residentes era extranjero); mientras la inmigración se había latinoamericanizado: algo más de la mitad era boliviana, brasileña, chilena, paraguaya o uruguaya. Por su lado, un cuarto era oriunda de otros países de la región.

Este cambio en la composición de los migrantes instalados en la ciudad comenzó a verificarse entre la sexta y la séptima década del siglo pasado. Por entonces, el auge del estado de bienestar en las naciones europeas desalentaba la migración de sus nacionales; mientras que el desarrollo industrial local –que ubicaba a la Argentina a la cabeza de las economías del cono sur– auspiciaba la llegada de naturales de países limítrofes.

Complejas cuestiones culturales generaron prejuicios sobre los nuevos migrantes y hasta brotes xenófobos que adquirieron estatus jurídico durante la última dictadura militar con la sanción de la llamada Ley Videla, que habilitaba a la DNM y a su policía auxiliar a detener y expulsar extranjeros, sin intervención o control Judicial y vulnerando las garantías procesales básicas; situación que se agravaba porque la norma imponía a funcionarios y empleados públicos la obligación de denunciar a los inmigrantes carentes de residencia legal. Algunos especialistas sostienen que la Ley Videla no sólo expresaba odio racial; sino que pretendía reproducir las restricciones imperantes en Estados Unidos respecto a quienes ingresaban a ese país desde México para vivir en con-

diciones de clandestinidad y resignarse a desempeñar trabajos precarios y mal pagos.

Esta incua norma, enmarcada en la Doctrina de la Seguridad Nacional, fue reemplazada por la ley 25.871 (en vigencia desde 2004) que produjo un giro radical con el establecimiento de un marco jurídico de protección y acceso a los derechos en condiciones de igualdad y no discriminación. Aún cuando la DNM ha demostrado su voluntad de facilitar las tramitaciones, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires –que despliega una intensa actividad en la materia- ha podido verificar la existencia de dificultades de procedimiento en los trámites de regularización migratoria. Otro tanto sucede con la entrega de Documentos Nacionales de Identidad, a cargo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

De allí, la necesidad de agilizar las tramitaciones. Un modo de hacerlo sería desterrando exigencias que se constituyen en verdaderas pruebas diabólicas. Tal el caso de los migrantes que para regularizar su residencia deben presentar la constancia que acredita su ingreso legal al país y que, en ocasiones, es un pequeño papel –fácilmente extraviado- entregado en pasos fronterizos carentes de sistemas informáticos unificados.

Curiosamente, quien requiere esa constancia –la DNM- es el mismo organismo que la otorga y que por fallas en sus registros de ingresos de personas no siempre las asienta debidamente. Consecuentemente, la Defensoría propuso evaluar alternativas que faciliten el cumplimiento del requisito, mediante una simple declaración jurada, procedimiento que ya se implementó en 2005 cuando se puso en marcha el Programa Nacional de Normalización Documentaria, conocido como Patria Grande.

Asimismo, la Defensoría ha insistido en que se eviten las demoras injustificadas en la resolución de los trámites de residencia que otorga la DNM y de entrega de DNI por parte de RENAPER, ya que implican una violación al principio de celeridad que debe regir todo procedimiento administrativo y que, si bien teóricamente no afectan derechos fundamentales como la educación, la salud o la seguridad social de los que no pueden ser privados quienes carezcan del documento argentino para extranjeros, los restringen en la práctica; circunstancia que también se advierte respecto del derecho a trabajar o estudiar de quienes sólo tienen residencia precaria.

Por otra parte, en cuanto al proceso judicial de ciudadanía, aunque no requiere de patrocinio jurídico, la Defensoría del Pueblo –en su carácter de organismo de defensa, promoción y protección de los derechos humanos- ha adoptado la práctica institucional de acompa-

ñar a los requirentes a interiorizarse de sus expedientes y brindarles asistencia jurídica gratuita, con el objetivo de hacer un aporte al derecho de información del interesado, ante las dificultades evidenciadas, para garantizar su derecho de defensa.

Para cumplir con este propósito, el Área de Seguridad Ciudadana y Violencia Institucional de la Defensoría implementó el Programa de Atención a Migrantes y Políticas Migratorias, cuyos objetivos específicos son garantizar el cumplimiento de la normativa existente e intervenir frente a cualquier obstáculo en los procesos de regularización migratoria, efectuar el seguimiento y análisis del desarrollo de las políticas públicas en curso, actuar coordinadamente con organismos gubernamentales y no gubernamentales en la planificación de estrategias y promover el respeto a la diversidad e interculturalidad, entre otros puntos.

La actividad de la Defensoría se extiende, además, a otros aspectos de esta problemática, tales como la realización de talleres en escuelas y asentamientos precarios orientados a la promoción de los derechos de los y las migrantes y la participación en mesas de trabajo interinstitucionales.

Por otra parte y considerando las restricciones que padecen las personas migrantes en materia de trasplantes de órganos, se participó de reuniones con el organismo específico –el INCUCAI- y con la DNM en la búsqueda de soluciones que preserven la salud del migrante. A tal efecto se emitió una resolución relativa al Programa Cobertura Porteña, con el fin de promover la inscripción de quienes acrediten ser habitantes de esta ciudad y carezcan de cobertura de salud, posean o no DNI.

En lo que respecta a la educación, otra resolución exhorta al Ministerio porteño del área a remover los obstáculos que impiden a los y las estudiantes carentes de la documentación requerida trasladar a sus hogares, tras la finalización de la jornada escolar, las computadoras portátiles que se distribuyen a través del Plan Integral de Educación Digital.

En el ámbito previsional, se emitieron numerosas exhortaciones a fin de que se les otorgue la pensión por invalidez a los migrantes que se encuentren en condiciones de solicitarla, aún cuando no acrediten los veinte años de residencia continua, ya que la jurisprudencia sentada por la Corte Suprema de la Nación ha declarado la inconstitucionalidad del artículo primero, inciso e) del decreto 432/97 que establece ese requisito para concederla.

Fuente: Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires



- ★ Compra venta de inmuebles
- ★ Tasaciones sin cargo
- ★ Administración de consorcios
- ★ Alquileres

Necochea 663
4307-5979

www.denichiloprop.com.ar
info@denichiloprop.com.ar



LOCUTORIO NUDOS

Compra-Venta celulares nuevos/usados. Chips. Activaciones. Carga virtual

Pilcomayo 1010
4307-4448

Desinfección y Control de plagas

(Reg. Act. N° 645 GCBA)

Limpieza de tanques

(Reg. Act. N° 494 GCBA)

Auyentamiento de murciélagos



Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar

4371-9113

15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550



LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523



- ▶ Horno de ladrillos
- ▶ Pizza a la piedra
- ▶ Variedad en pizzas y empanadas
- ▶ Pollo con fritas

4307-7522 ☎ **4307-7666**

Azara 100

SERVICIO TÉCNICO P.C. / NOTEBOOKS

Mantenimiento - Reparación - Actualización

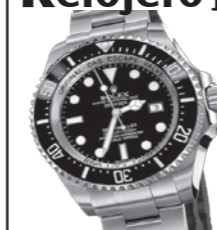
SOLICITE TÉCNICO A DOMICILIO

Local: Brandsen 398 C.A.B.A.

4301-5977 Urgencias **15 5513-5231**

Web: brandsencompuserv.blogspot.com

Relojero J. Daniel Godoy



Reparación de todo tipo de relojes

Piedras 1053
(15)5009-8954 / 4250-9092

BRANSEN PROPIEDADES

Administración
Compra - venta - alquileres
TASACIONES SIN CARGO

Brandsen 610
4301-0041 / 8137

Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab.10 a 13



photo © Lorenzo di Nozzi 2009

FESTIVAL MUNDIAL DE TANGO BUENOS AIRES

El Festival y Mundial de Tango Buenos Aires de este año ya fue presentado por el Ministerio de Cultura porteño. Se desarrollará del 14 al 27 de agosto y contará con dirección artística de Gustavo Mozzi.

El festival –que en su edición 2012 convocó a 500.000 personas– contará con más de 2000 creadores e intérpretes que protagonizarán conciertos, espectáculos de danza, competencia de baile, clases, milongas, encuentros y fiestas. Todo con entrada gratuita.

Tango Buenos Aires Festival y Mundial tendrá dos grandes puntos de encuentro: el Centro de Exposiciones (Avenida Figueroa Alcorta y Av. Pueyrredón) y la Usina del Arte, (Caffarena 1, esquina Av. Pedro de Mendoza) en La Boca, con múltiples espacios funcionando a pleno. Además el Teatro 25 de Mayo de Villa Urquiza (Av. Triunvirato 4444) y el Anfiteatro del Parque Centenario (Av. Ángel Gallardo y Leopoldo Marechal, entrada por Lillo) vuelven a sumarse como espacios de descentralización. El estadio Luna Park (Av. Corrientes y Bouchard) será nuevamente sede de las grandes Finales del Mundial de Baile.

El ministro de Cultura porteño, Hernán Lombardi comenta que “El Festival y Mundial acompaña el crecimiento exponencial del tango en el que los jóvenes son un punto fuerte y vital. Es un programa impresionante, se aborda todo el universo tanguero y además es un espacio para la iniciación, la creación, el perfeccionamiento, los homenajes y la difusión. El éxito de las subseces nos anticipa la gran concurrencia de parejas de todo el mundo y del interior del país en el certamen”.

El director artístico, Gustavo Mozzi, agrega que “En esta edición hacemos especial hincapié en los nuevos repertorios. En esa línea, tendremos una serie de conciertos en la nueva Sala de Cámara de la Usina del Arte donde se presentarán maratones con los nuevos talentos sub 25, rondas de cantores y un continuado del Almagro Tango Club”.

La gran Fiesta de Apertura será el miércoles 14 de agosto en el Centro de Exposiciones y tendrá al Sexteto Mayor en el centro de la escena, celebrando sus 40 años con invitados de antología: Adriana Varela, Raúl Lavié, Gloria y Eduardo entre otros.

Luego de la lanzada se suman durante dos semanas referentes como Leopoldo Federico, Juan Carlos Copes, Néstor Marconi, Ernesto Jodos, Pablo Agri, Nini Flores, Víctor Villena, Pablo Verón, Julio Pane, Ramiro Gallo, Rodolfo Mederos, Milena Plebs, Daniel Binelli, Astillero, Diego Schissi, Corporación Tangos, Amelita Baltar, Juanjo Domínguez, María Nieves, Popi Spatocco, Lautaro Greco, Sexteto Mayor, Brian Chambouleyron, Alberto Podestá, Maximiliano Avila, Vale Tango, Los musiqueros, Miguel Ángel Zotto, Hugo Rivas, Juan Carlos Godoy, Horacio Ferrer, Leonardo Cuello, Luis Salinas, Walter Ríos, Cucuza Castiello, Orquesta Escuela de Tango, Horacio Molina, Guillermo Fernández, Orquesta del Tango de la Ciudad de Buenos Aires, Tanghetto, José Colángelo, Nicolás Ledesma que son algunos de los más 2000 artistas que participarán de este evento único. A ellos se suman artistas emergentes y una multitud de amantes del género y aficionados al baile.

Estas son algunas de las secciones destacadas de esta nueva edición de Tango Buenos Aires Festival y Mundial, en el que el barrio de La Boca albergará una de las dos sedes centrales en la Usina del Arte.

Producciones Especiales

En la edición 2013, la sección de Producciones Especiales está encabezada por el homenaje a una figura clave de la música argentina: por primera vez en Buenos Aires se escuchará la suite Tangos y Postangos para Big Band de Gerardo Gandini (estrenada en Alemania en 2003), con Ernesto Jodos al piano.

Un programa especial compuesto por dos estrenos absolutos expone el talento y el pensamiento orquestal de compositores de la nueva generación: Doble concierto para violín y bandoneón de Daniel Ruggiero y Un bandoneón contra las cuerdas de Nicolás Guerschberg.

Los cruces con lenguajes audiovisuales y nuevas tecnologías aplicadas al sonido y la imagen son el eje del Laboratorio Experimental Tanguero, que se pone en marcha en la Usina del Arte.

Como acontecimiento histórico se destaca Piana criollo, un concierto que incluye obras inéditas de inspiración folclórica del gran Sebastián Piana, interpretadas por Popi

Spatocco. En la misma línea de recuperación de obra, se inscribe la presentación de arreglos de Alfredo Gobbi para piano solo a cargo de Cristian Asato. Otras dos producciones se centran en el legado de la edad de oro del género: Troilo Compositor –con la nueva élite de bandoneonistas, convocada por Gabriel Soria- y Los Arregladores de Aníbal Troilo. Estas y otras Producciones Especiales serán grabadas en vivo y editadas.

Especial Fueye

El bandoneón protagoniza, este año una sección de solistas en la que confluyen grandes fueyes de Buenos Aires, Corrientes, París o Estocolmo. Virtuosos de distintas latitudes y generaciones. Entre estos conciertos se destacan:

A solas con Leopoldo. La joven agrupación "Los que vendrán" aborda los arreglos para bandoneón solo de Leopoldo Federico.

Bandoneón ecléctico. Radicado en Francia, Víctor Hugo Villena viaja especialmente para presentar su disco solista.

Fueyes del litoral. Un encuentro entre tango y chamamé del que participan, entre otros, Nini Flores y Bruno Mendoza.

Mike Augustsson. Debut porteño absoluto del bandoneonista sueco.

Nuevos repertorios

La nueva producción, la irrupción de lenguajes personales, el diálogo entre estilos y la reelaboración de influencias dan cuenta, en los repertorios del siglo XXI, de la vitalidad de un género que sigue expandiendo fronteras. Este año estarán, entre otros, los conciertos de Diego Schissi Quinteto, Ramiro Gallo y la Orquesta Arquetípica, Astillero, La Orquesta Típica Juan Pablo Navarro, Bernardo Monk Quinteto, Fabián Bertero Big Band y Andrés Linetzky con Vale Tango.

En continuado

Una serie de conciertos íntimos con pequeños formatos copa la flamante Sala de Cámara de la Usina del Arte en jornadas maratónicas:

Ronda de cantores. Con la coordinación y presentación de Cucuza Castiello, se reúnen voces de diferentes generaciones y estilos. Guillermo Fernández, Osvaldo Peredo y Walter "Chino" Laborde, entre otros.

Los dorados veinte (parte II). El pianista Agustín Guerrero diseñó esta cumbre de formaciones sub-25: Chiqué Bombón, Dúo Estigarribia – Fernández, Tensión Tango y Fueyes conurbanos.

Almagro Tango Club. Este nuevo espacio tanguero independiente desembarca en el Festival representado por Ramiro Boero Trío, el "Negro" Falótico, Orquesta Da Capo Almagro, Quasimodo Trío, Emiliano y Lautaro Greco, Orquesta Típica Almagro Tango Club.

Los Acústicos de la Usina

En el marco del Festival el Auditorio de la Usina del Arte albergará conciertos de Leopoldo Federico y orquesta, Néstor Marconi Quinteto, Rodolfo Mederos y Orquesta, Daniel Binelli Quinteto, Lisandro Adrover Cuarteto, la Orquesta del Tango de la Ciudad de Buenos Aires, Julio Pane Trío y la Orquesta Escuela de Tango, entre otros.

Espectáculos de Danza

Esta edición convoca a tres referentes centrales de distintas generaciones: Pablo Verón, por primera vez en el Mundial; Miguel Ángel Zotto, homenajeado en el Luna Park, y el colosal Juan Carlos Copes, con La pesada del tango. También presentan su producción las compañías de Maximiliano Avila, Leonardo Cuello, Corporación Tangos y Tango Metrópolis.

Fiestas y Milongas

Las pistas se pueblan de milongueros en las sedes centrales del Festival. Grabaciones clásicas del 40, orquestas típicas en vivo, nuevas formas y fusiones musicales, DJ y VJ animan milongas tradicionales, electrónicas y experimentales. Participan, entre otros, las orquestas Rascacielos, La Juan D'Arienzo y Ojos de Tango, artistas de fusión urbana (Mario Rizzo, DJs El Remolón, Villa Diamante) y organizadores del circuito milonguero ("Porteño y Bailarín", "Milonga de Cambalache", "La milonga de los Zucca", "Milonga Tango Queer", Omar Viola).

Clases de baile

El Festival y Mundial es una ocasión única de encuentro con los nombres más significativos del tango de salón y el tango de escenario. Leyendas de varias generaciones transmiten sus secretos de técnica y estilo: Milena Plebs, Sebastián Arce, María Nieves, Julio Balmaceda y Corina de la Rosa, Fernando Galera y Vilma Vega, Lorena Ermocida y Pancho Rodríguez Pey, Claudio González y Melina Bruffman, Graciela González, entre otros. La conferencia bailada "Mitos y verdades del baile de tango", de Laura Falcoff, abordará la materia con rigor y humor.



Mundial de Baile

Cientos de parejas de todo el mundo participarán en la competencia anual. Las distintas instancias de rondas clasificatorias y semifinales del certamen se realizarán en el Centro de Exposiciones. Las dos grandes finales en las categorías Tango Salón y Tango Escenario se realizarán en el mítico estadio Luna Park el lunes 26 y el martes 27 de agosto respectivamente. En la noche de la Final de Tango Salón, actuarán además el guitarrista Luis Salinas y la Compañía "Corporación Tangos". Mientras que en la Final de Tango Escenario, antes de la consagración de los campeones de baile, se presentará Adriana Varela y habrá un homenaje a Miguel Ángel Zotto por su trayectoria.

Entradas

Todas las actividades y espectáculos del Tango Buenos Aires Festival y Mundial son gratuitos.

Para el Centro de Exposiciones, el Anfiteatro del Parque Centenario y las actividades abiertas de la Usina del Arte, el ingreso será por orden de llegada hasta agotar la capacidad del lugar. Para los espectáculos programados en el

Auditorio y la Sala de Cámara de la Usina del Arte, el CCC Teatro 25 de Mayo y el estadio Luna Park es necesario retirar entradas previamente. Se podrán retirar 2 entradas, como máximo, por persona para cada función.

Las entradas para las Finales de las categorías Tango de Pista y Tango Escenario que se desarrollarán en el estadio Luna Park los días 26 y 27 de agosto respectivamente se entregarán el lunes 19 de agosto a las 11 horas en la Boletería del Centro de Exposiciones, hasta agotar la capacidad de 10 mil localidades.

Para los conciertos programados en el Auditorio y en la Sala de Cámara de la Usina del Arte las entradas se entregarán 2 horas antes de cada función en el Puesto de Informes ubicado en la recepción del complejo.

Las entradas para los espectáculos en el CCC Teatro 25 de Mayo se retirarán a partir de las 17 horas del día de la función en el Punto de Informes ubicado en el hall del teatro. La programación completa de Tango Buenos Aires Festival y Mundial puede consultarse en www.festivales.gob.ar o por teléfono al 0800-333-7848

DISTINGUEN A LA PELÍCULA MALTRATADA



Natalia Masseroni y Claudio Posse, directores y productores del largometraje que aborda la problemática de la trata de personas en la República Argentina.

El diploma que testimonia la declaración de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue entregado por el Diputado Aníbal Ibarra y la legisladora María Elena Naddeo a Claudio Posse y Natalia Masseroni, directores y productores del largometraje que aborda la problemática del tráfico y la trata de personas en la República Argentina.

La película "MalTRATAda", un documental ficción que aborda la problemática del tráfico y la trata de personas en la República Argentina, recibió el diploma otorgado por la Legislatura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que la declaró de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. El diploma dispuesto por el Cuerpo parla-

mentario a través de la Declaración N° 256/2013 fue puesto en manos de quienes dirigieron y produjeron el filme, Claudio Posse y Natalia Masseroni, por los legisladores autores de la iniciativa: el ex Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra y María Elena Naddeo (FPP).

Naddeo anunció que "desde el año 2008 a la actualidad, casi 5.400 víctimas fueron rescatadas de la explotación sexual" y explicó que "el tráfico y la trata de personas en nuestro país y la región se agravó con el derrumbe del Estado a causa de las políticas neoliberales de la pasada década del 90 en la que con la miseria y la marginación se multiplicaron las redes de explotación". En tanto, Ibarra señaló que "estamos reconociendo una obra artística que tiene

un compromiso, que defiende y promueve los derechos humanos". Dijo que "las personas sometidas en situación de esclavitud, son además víctimas de un negocio millonario en el que se compran voluntades de funcionarios políticos y jueces, y también silencios". "En nuestra sociedad democrática no puede existir, nose puede tolerar que alguien concienta ser esclavo. Allí se necesitan políticas públicas para vencer esta cruel realidad. Hemos avanzado pero seguimos inmersos en una sociedad machista en la que son indispensables políticas públicas fuertes para el logro de la igualdad", enfatizó.

En la mesa que presidió el acto desarrollado el lunes 8 a partir de las 18.30 en el Salón San Martín del Palacio Legislativo

además estuvieron la Lic. Zaida Gatti, del Programa Nacional Lucha contra la Trata de Personas; Andrea Romero, directora de la Fundación María de los Ángeles que preside Susana Trimarco; Alex Freire, Personalidad Destacada de la Ciudad en el ámbito de los derechos humanos y miembro de la Fundación Buenos Aires SIDA, y Liliana Mazure que contribuyera desde el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales -INCAA- a la realización del proyecto cinematográfico.

Un llamado a la toma de conciencia y a la acción personal

Tras recibir la distinción agradecieron los homenajeados. Natalia Masseroni afirmó que "desde mi humilde lugar creo que todos podemos hacer algo, tenemos que comprometernos, tomarlo en carne propia. Todos podemos convencer... desde el cine, la política, la lucha de las organizaciones, desde la casa, a nuestros hijos y amigos. No es milagroso, no lo harán otros. Tomemos conciencia y empecemos a actuar en consecuencia". Por su parte Claudio Posse recordó que "en los años 90 éste flagelo social estaba naturalizado y era el mensaje que daba la clase política" e instó a que "el compromiso no solo se declare, tiene que ir más allá".

En el acto que comenzó con la exhibición de un video estuvo presente la Diputada (MC) Raquel Cecilia Kismar de Olmos y cursaron adhesiones la denunciante de su padre, Lorena Martins, desde España; y

los legisladores Edgardo Form y Delia Bisutti (NE), así como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Comisión de Trata.

Visibilización de una forma de violencia

"MalTRATAda" refleja la estructura y el negocio de la trata de personas en la Argentina, contribuyendo de manera significativa a la visibilización y a la difusión de uno de los tipos de violencia de género más rentable y cruel al que están expuestos miles de personas, niñas y niños en nuestro país. La película refleja diferentes testimonios y situaciones que develan una matriz mafiosa sustentada en una sociedad patriarcal y describe el involucramiento del poder político, de las fuerzas de seguridad, los medios de comunicación, empresarios y hasta de la Justicia.

Participan de la realización cinematográfica víctimas directas que cuentan en primera persona lo que les ocurrió, como así también muestra el testimonio y refleja la lucha de Susana Trimarco, luego del secuestro de su hija Marita Verón ocurrido hace once años atrás. Además, especialistas en la temática como la Dra. Eva Giberti del programa Las Víctimas contra las Violencias del Ministerio del Interior de la Nación, y la Lic. Zaida Gatti del programa de Lucha Contra la Trata de Personas del Ministerio de Justicia de la Nación, y expertos que reflexionan de manera exhaustiva y comprometida sobre esta compleja realidad.

Municipalidad de Avellaneda Consejo Municipal de Derechos Humanos

Av. Mitre 366 PB y 1° piso 2do. cuerpo. 5227-7117/7174/7176/7177
0800-777-1336
consejodhhavellaneda@hotmail.com

- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Mediación y conciliación de conflictos de derecho de familia, niñez y civil.
- Atención y derivación a víctimas de violencia institucional, policial o familiar.
- Expedición del certificado de antecedentes penales.
- Programas Anti-Impunidad y Anti-Discriminación.
- Asignación de turnos en el Hospital G.A. Pedro Fiorito para toma de muestras de ADN con el fin de identificar personas desaparecidas (programa I.L.I.D).
- Asesoramiento en los tramites de las leyes reparatorias 24.043, 24.411 y 25.914.
- Recepción de documentación y ejecución del trámite inicial para la ordenanza reparatoria para hijos y nietos recuperados 22.796/10.
- Asesoramiento y presentación de medidas de protección: Habeas Corpus, Amparo, Habeas Data, Tutelas, etc.
- Formación de promotores protectores de voluntarios de DD.HH desde la práctica humanitaria para la asistencia a personas cuyos derechos hayan sido vulnerados.
- Recuperación de instituciones y espacios públicos: Programa municipal de voluntariado "Ayudar".
- Investigación de hechos históricos acaecidos en Avellaneda vinculados al Terrorismo de Estado.
- Establecimiento de herramientas de participación ciudadana para fomentar y promover la participación vecinal en la gestión municipal.
- Biblioteca básica de Derechos Humanos.

HASTA LEÓN, SIEMPRE

Por Pablo Marchetti

León Ferrari se murió mientras el papa Francisco andaba de gira por Brasil. Justo en plena papamania, en plena franciscomanía, en plena panchomanía. Justo en el momento en que los medios (todos los medios) y los dirigentes (todos: políticos, empresarios, sindicales, etc) quieren vendernos las bondades de este papa canchero, austero, rebelde, casi punk.

El asunto es doblemente paradójico: por un lado, porque fue León el que había lanzado a Jorge Bergoglio al estrellato. Por otro, porque fue Bergoglio quien lanzó a León Ferrari al estrellato. Aquel año 2004, aquel diciembre, cuando se inauguró la retrospectiva de León en el Centro Cultural Recoleta, marcó un antes y después para ambos. Desde entonces, el cardenal se convirtió en Papa. Y también desde entonces el hasta ese momento artista contestatario pero ajeno al mercado del arte se convirtió, primero, en



el más cotizado del país y, luego, en el ganador de la Bienal de Venecia, el premio más importante del arte en el mundo. Y en más cotizado, claro.

En 2004, el entonces cardenal Bergoglio encabezó la cruzada contra la muestra retrospectiva de León Ferrari en el Centro Cultural Recoleta. El argumento de Bergoglio tenía su lógica ideológica: decía que no quería censura, simplemente no quería que se pagara con el dinero de los contribuyentes una muestra blasfema, injurianta contra la fe católica. Y justamente esa es la discusión que quería dar León: ¿cómo es posible que el Estado sí sostenga económicamente un credo (en este caso, la Iglesia católica) pero no pueda solventar una mues-

tra de arte? ¿Está bien que el Estado sostenga el arte sacro del Museo de Bellas Artes, pero mal que sostenga el arte blasfemo de León?

La cruzada de Bergoglio incluyó una horda de fanáticos que rompieron algunas obras. Lógico: para quienes rompieron las obras, aquello no se trataba de arte. Porque no era pintura ni escultura: apenas objetos, instalaciones, hechas con vírgenes y cristos de santerías. Pero, ¿quién de-

fine qué es el arte? La justicia dictaminó que hubo agresión y que debía haber un resarcimiento monetario. León donó lo recaudado a la CHA, la Comunidad Homosexual Argentina. Como para que quede claro que una cosa es la fe personal y otra imponer esa fe a la fuerza. O sea, lo que denuncian sus obras.

Conocí a León Ferrari a mediados de los 90. En el 96 hicimos un show-happening con mi banda de entonces (Sometidos por Morgan) que se llamó Navidad Hereje. Tocamos en el Centro Cultural Recoleta (sí, allí mismo, donde ocho años después se montaría la muestra del gran quilombo) y expusimos obras de distintos artistas. La idea fue que cada uno

hiciera un árbol de Navidad. Y León hizo una selección de obras herejes, que proyectamos en una pantalla.

En el 2000, grabamos con Sometidos (en Jogging, el segundo disco de la banda) una canción con letra suya. En realidad musicalizamos un poema suyo que es una instalación imposible, con fragmentos de cuerpos de distintos asesinos de la dictadura militar. Ese mismo año toqué esa canción ("Escultura" se llama) en la fiesta

del cumpleaños 80 de León, en el Espacio Giesso. En el 2010 León hizo una muestra en la Casa de la Cultura, del Fondo Nacional de las Artes, y me pidió un texto para el catálogo. Yo escribí este poema, que publiqué el año pasado en mi libro *El amor*.

A León le gustó mucho el poema. Tanto que usó el título como título de la muestra. En la inauguración se lo leí y tocamos con el Conjunto Falopa, también por pedido de él. La muerte de León duele, claro: es uno de los artistas indispensables, un genio absoluto, un

revulsivo ético y estético. El detalle es que su muerte llegó en el momento justo, cuando alguien debía llamar la atención sobre este despropósito que resulta de la combinación de fe e institucionalización. Y ni hablar si a eso le sumamos el chauvinismo. Hacia allí apuntó su muerte León. Y, una vez más, a sus 92 años, acertó.

El infierno no existe, León, eso ya nos lo enseñaste vos. El cielo tampoco, eso ya lo sabíamos desde siempre. Pero seguro que el lugar donde estás vos ahora (no descansando, siempre creando) es mucho mejor que el cielo, el infierno o cualquier otra creación artística perversa que nos quieren vender por gran obra.

Gentileza lavaca.org

BORDA: CÓMO SE LLEGÓ A ESTO

Por la Dra. Alicia Pierini (*)

No entiendo cómo llegamos a esto, dijo desconcertado el Jefe de Gobierno porteño Mauricio Macri tras la lamentable batalla que en el predio del Borda libró la Policía Metropolitana contra quienes pretendían impedir la demolición de un taller protegido. Sin embargo, ciertos precedentes lo alejarían del desconcierto.

Ya el pasado 1º de febrero, en una nota titulada "Hay que reencauzar a la Policía Metropolitana", advertí que se estaba desvirtuando y desviando el propósito de su creación: contar con una fuerza civil de proximidad y protección. Agregué que existían indicios de que la Metro mutaba hacia una policía tan militarizada y prepotente como la Federal.

Días antes había sonado una alarma en Parque Centenario, cuando un grupo vecinal que defendía sus derechos fue agredido por una fuerza policial que defendía rejas: un absurdo en el que los métodos usados fueron -como suele suceder- expresión de políticas. Pero la batalla del Borda superó a los sucesos del Parque. La Metropolitana ingresó al predio de Barracas de madrugada, por atrás y forzando candados. Lista para combatir, sabía que habría conflicto y -en lugar de trabajar para encauzarlo- optó por reprimirlo mediante el desigual uso de la fuerza. En los 142 mil metros cuadrados del Borda caben el hospital, las casas de medio camino, los talleres, el centro cívico y más aún. Pero -por lo visto- careció de espacio para el diálogo sensato y racional.

En esa ausencia de diálogo, de sensatez y racionalidad para diagnosticar conflictos y de esfuerzos por abordarlos constructivamente debería buscar Macri la explicación de lo que no entiende.

Si así fuese, comprendería que el 62% de los porteños lo eligió como Jefe de Gobierno para administrar una ciudad preexistente; tarea que no implica dejarla como está, pero que -menos aún- habilita para colonizarla y decidir sobre ella como si fuese su dueño.

El proyecto de revalorizar el Sur y construir en él un Centro Cívico es bueno y tiene aval de la Legislatura. Sin embargo y como en todo proceso transformador, su realización puede generar choques de intereses de distinta índole. Ante este tipo de conflictos, el Gobierno porteño cuenta con la mediación. La Defensoría del Pueblo le ofreció los servicios de sus expertos. Lamentablemente, no se acudió a ella; se optó por las balas de goma y una sociedad atónita presenció cómo hombres uniformados de negro y enmascarados disparaban sus armas a corta distancia contra pacientes, enfermeros, trabajadores y periodistas.

El Jefe de la Metropolitana, presente en el lugar, pudo haber parado esa barbarie y ordenado el repliegue de sus tropas. Lejos de hacerlo, sumó refuerzos para mantener durante ocho horas un desigual combate del que aún no ha rendido cuentas ante la sociedad.

Así, la ex policía de protección y de proximidad completó en el Borda una memorable jornada en defensa de una causa escasamente noble como la de resguardar una demolición y sus escombros desparramando, además, el nocivo asbesto que todos sabían existía en los techos del taller demolido. Por si alguien olvidó que la Metro se creó para defender derechos, nosotros se lo recordamos.

(*) *Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

REPRESIÓN EN EL BORDA:

Rechazan pretensión de Macri de ser querellante



La Cámara del Crimen rechazó la intención del Gobierno porteño que encabeza Mauricio Macri de actuar como "querellante" en la causa en que se investigan los actos de represión ocurridos en abril durante un desalojo en el Hospital Borda ya que podría pasar a ser "imputado".

La pretensión "de actuar en el proceso en representación del Gobierno de la Ciudad no puede prosperar pues acceder a ello instauraría en la pesquisa del evento una incompatible asunción de roles antagónicos, como es la de ser los funcionarios públicos imputados y a la vez acusadores".

El titular de la Dirección General de Asuntos Penales de la Procuración General de la Ciudad, Francis-

co D'Albora, había pedido que el gobierno porteño fuese "tenido por parte querellante" pero la Cámara negó momentáneamente esa posibilidad, al tiempo que reconoció que la pesquisa se encuentra en "estado embrionario".

Los camaristas Carlos González, Mariano González Palazzo y Alberto Seijas recordaron que durante el violento desalojo del Taller Protegido 19, del 26 de abril último, protagonizado por la Policía Metropolitana "también habrían resultado heridos" pacientes y médicos, entre otros.

El Gobierno porteño quería ser querellante argumentando que "en circunstancias en que personal de la Policía Metropolitana prestaba colaboración a fin de que pudiera

ejecutarse en dicho predio la 'Construcción de los Edificios del 'Nuevo Distrito Gubernamental', un grupo de personas reaccionó físicamente contra los uniformados".

La administración macrista señala que, en ese marco, efectivos de la policía porteña sufrieron "distintos tipos de lesiones, y a su vez habrían dañado tanto los elementos de protección que portaban estos últimos, como los cercos perimetrales de la obra".

Sin embargo, los camaristas respondieron que "con motivo del accionar policial también habrían resultado heridos pacientes, médicos y enfermeros del nosocomio de mención, así como periodistas, legisladores y agentes gremiales" (Télam).

ÍNDICE

ABOGADOS	Página 7
ADMINISTRAC. CONSORCIOS	Pag.5
AIRE ACONDICIONADO (Service)	Pag. 2
ALBAÑILERÍA	Pág. 2
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	Pág. 2
AUTOMASAJES	Pág. 1
AUTOMOVILES (Servicios para)	Pág. 6
CARPINTEROS	Pág. 2 y 3
CERRAJERÍAS	Pág. 3
COLEGIOS Y JARDINES	Pág. 7
CONTADORES	Pág. 5
CURSOS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	Pág.5
CURSOS ASOC. JAPONESA	Pág.1
DIETÉTICAS	Pág. 2
ELECTRICISTAS	Pág. 2-3
ELECTRODOMÉSTICOS (service)	Pág. 2
ELECTRÓNICA (service)	Pág. 3
FERRETERÍAS	Pág. 2
FOTOCOPIAS / SELLOS	Pág. 4
GASISTAS	Pág. 2
GRANJAS	Pág. 2
HERRERÍAS	Pág. 3
IMPRENTAS	Pág. 3
LAVAAUTOS	Pág. 6
MADERERAS	Pág. 2
MUEBLERÍAS	Pág. 3
PAPELERAS	Pág. 2
PELUQUERÍAS	Pág. 7
PINTORES	Pág. 2
PSICOLOGOS/AS	Pág. 6
VIDRIERÍAS	Pág. 3

CAMILLA AUTOMASAJES TERMOTERAPÉUTICA

Con Piedra Caliente de Jade—Recupera tu energía y vitalidad

Está comprobado que una combinación de esta terapia puede ser muy beneficiosa para: Relajación Muscular, Vértigo, Próstata, Problemas de espalda. Dolores cervicales, Lumbalgia, Problemas renales, Artritis, Colesterol, Ciática,


Estrés, Dolores reumáticos, Cefaleas, Fatiga Crónica, Insomnio, Problemas digestivos, Tensión arterial, Hemorroides, Várices, Estreñimiento, Fibromialgia, Ansiedad, Actividad sexual, Ralentización del proceso de envejecimiento, etc.



Solicite un turno: **4307-6050 / 5582**
15 5369 2796
Avda. Caseros 960

Visite nuestra página y vea como funciona: www.yerom.com.ar • jeronimoo campo@gmail.com
• Psicólogo Transpersonal y Social, Logoterapeuta

Cursos y seminarios: Meditación y autoconocimiento - Reiki - Seminario de Reflexología - Taller de Flores de Bach - Astrología - Curso de Tarot - Numerología



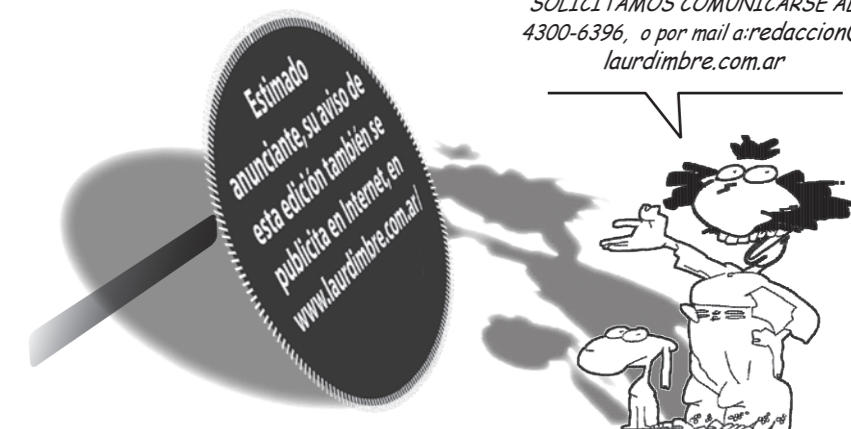
CURSOS 2013

ASOCIACION JAPONESA EN LA ARGENTINA

IDIOMA JAPONES (Todos los niveles)	KENDO (Esgrima japonesa)
COCINA TRADICIONAL JAPONESA - SUSHI	KARATE (Esc. Shorin Ryu y Esc. Shotokan)
SUMI-E (Pintura a la tinta negra)	MEDITACIÓN ZAZEN
TALLER DE HAIKU (Poesía breve)	TENIS DE MESA
AMIGURUMI (Muñecos tejidos al crochet)	KYUDO (Arquería japonesa)
REIKI (Imposición de manos)	TAIKO (Tambores japoneses)

Informes e inscripción: _____
Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. Av. Independencia 734, 2º Piso, C.A.B.A.
Tel.: 4300-1182 / 7042. / asocjaponesa@yahoo.com.ar / www.ajanikkai.com.ar

LES RECORDAMOS QUE LAS MODIFICACIONES O SUPRESIONES DE AVISOS, DEBEN SER NOTIFICADAS ANTES DEL DIA 8 DE CADA MES. A TAL EFECTO SOLICITAMOS COMUNICARSE AL 4300-6396, o por mail a: redaccion@laurdumbre.com.ar



Granja Rubén

- Pollos
- Huevos
- Supremas
- Lechones
- Chivitos

Chile 691
4300-3176



STATUS

Heladeras
Lavarropas
Electricidad
Plomería - gas

Martín Rodríguez 1151 - 4301-5776
15-5956 5055 / 15 5618 4712
adejoalvaro@gmail.com
Presupuestos sin cargo



ST FERRETERIA San Telmo S.R.L.

VENTA Y ALQUILER DE MÁQUINAS y HERRAMIENTAS


8:30 a 12:30 - 14 a 18 hs
Sábados 8:30 a 12:30 hs.

Bolívar 1042 ~Telefax:
4362-4370/3471 • 4300-7447
stelmo@speedy.com.ar



GUIARRA / CHARANGO

Clases individuales y grupales



15 4093 5692
lucionavarro@argentina.com

ELECTRÓNICA MANOLO

SERVICE: Tv, LCD, LED, DVD, micro ondas (Retiro y entrega domiciliaria)

ACCESORIOS: Audio, Telefonía, Tv, Video.

Venta y Reparación de controles remotos.

✓ Aceptamos tarjetas de crédito y débito.

4300-4481
Estados Unidos 699



LA SIMBÓLICA

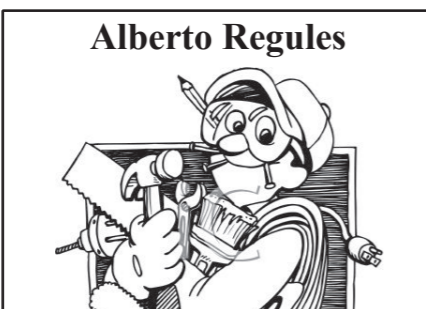
Frutas secas - legumbres - harinas - cereales
Especias - Vinos en damajuanas
Alimentos para mascotas

4300-5810 **CARLOS GALVO 708**

Todo suelto



Alberto Regules



✓ Pinturería en general ✓ Empapelado
✓ Electricidad ✓ Albañilería
✓ Colocación de membranas

Muy buenas referencias
50 años de experiencia

4361-9299 / 15 3566-9767

Casa Leonardo TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230
Frente A Catalinas Sur

9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.
4362-2499 - 15 5502-5418
Part.: 4204-6629



Para publicar consultanos:
4300-6396

laurdimbre@yahoo.com.ar

✓ Pinturería en general ✓ Empapelado
✓ Electricidad ✓ Albañilería
✓ Colocación de membranas

Muy buenas referencias
50 años de experiencia

4361-9299 / 15 3566-9767

Instalaciones eléctricas, Iluminación, Carpintería

15 4093 5692

M&A

SERVICIO TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN



Todas las marcas - Instalación, mantenimiento, reparación.
Acondicionadores de aire
Heladeras

15 6200-4810
15-3338-7505
15 3830-2302
4282-2283

Cerrajería Baldini

Ahora también cerrajería del automovil

Necochea 658
4362-3272



HERRERIA ARTÍSTICA Y DE OBRA

Pablo Olacich

Av. Benito Pérez Galdós 299
15 5972 6838



MUEBLES DE PINO Y CARPINTERÍA ESTILO CAMPO

- * Mesas - Sillas - Cómodas - Mesas PC - Bajo mesada - Alacenas, etc.
- * Acabados a gusto. * Cortes de maderas a medida.
- * Venta exclusiva de puertas de aluminio.
- * Los mejores precios.

Aceptamos todas las tarjetas

Envíos a domicilio
20 de Septiembre 218

4307-5716



PAPELERA JC

de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

- Artículos de limpieza al por mayor
- Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

MADERERA Duhart

80x30cm 60x20cm
80x40cm 60x30cm
60x40cm

- Cortes a medida
- Carpintería
- Muebles a medida

Suárez 1023 • 4302-9590



REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS

¿SE ROMPIÓ?

No hay problema, llámanos.

4300-9153

"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho..."
Anónimo



impresiones barracas

cooperativa de trabajo Ltda.

Servicios de impresión offset y encuadernación

Oswaldo Cruz 3091, C.A.B.A. | Tel.: 4301-9150/4945
info@impresionesbarracas.com.ar



Espinosa Atelier

- Vidrios
- Marcos
- Espejos
- Restauraciones
- Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar



Vea también su aviso en la versión digital de esta edición en Internet
www.laurdimbre.com.ar/nro.127.pdf

C.E.SERVICIOS

Sellos,
 Fotocopias,
 Anillados,
 Plastificados,
 Talonarios de facturas,
 Tarjetas personales,
 Impresiones con escudo en relieve

Av. de Mayo 560, local 16
 ceservicios@hotmail.com
 Tel/fax: 4331-4001

Administración de Consorcios

Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA



Lavalle 1334, 3er. piso oficina 37 ~ 4371-8763

Sacá la basura al frente de tu casa. O en el contenedor

No la dejes en esquinas, frentes de viviendas desocupadas o terrenos baldíos.



YEROM CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SER HUMANO

INSCRIPTO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUPERTINTENDENCIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PRIVADA, LEY N° 13047, BAJO EL N° 13308

Avda. Caseros 960 • 4307-6050 / 5582 15 5369 2796 www.yerom.com.ar • jeronimoocampo@gmail.com

Seminario de Reflexología

Profesora Gladys Arzamendia

Cuando algún órgano de nuestro cuerpo no funciona bien en las terminaciones nerviosas de los pies que corresponden a esos órganos, se forman depósitos cristalinos de ácido úrico y calcio

que no permiten que la energía fluya adecuadamente. Al estimular el pie con masaje y presión son reabsorbidos por el torrente sanguíneo y expulsados por la orina.

Numerología

Profesora. Norma Romero

Ud. Aprenderá cómo ser su propio

numerólogo, y cómo efectuar su propio numeroscopia para conseguir respuestas y llevar un rumbo Exitoso en su vida cotidiana.

Curso de Tarot

Profesora Alicia Demare

Las cartas del Tarot tratan sobre cada una de las facetas de la existencia humana y

nos brindan enseñanza sobre los aspectos no físicos del universo. A disposición nuestra pone una sapiencia universal que puede ser conducente para el despertar de nuestros sentidos psíquicos.

Taller Flores de Bach

Profesora Lucia Falcón

Las flores de Bach actúan a nivel

energético y vibracional equilibrando situaciones cotidianas y emocionales como puede ser el miedo, la ira, confusión, falta de confianza en sí mismo, sentimientos de soledad, desaliento, cansancio, etc.

Más información : www.yerom.com.ar

ASESORAMIENTO CONTABLE e IMPOSITIVO

Adriana Laura Juri

Contadora (UBA)

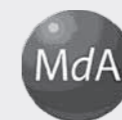
MONOTRIBUTISTAS - EMPRESAS

4567-9347

15-5095-3064

15-3039-6798

DE ESTE LUGAR NO ME MUEVE NADIE !!!!
 AUNQUE ES CUESTIÓN DE CONVERSAR ...
 4300-6396



La Municipalidad de Avellaneda informa

En **Brandsen 2270** (e) Mujeres Argentinas y Spurr, Avellaneda, funciona la Unidad de Emisión y Recepción de Antecedentes Penales (U.E.R). Toda persona que necesite un certificado de reincidencia puede dirigirse a la mencionada dirección.

Tel. 4354-9200 int 124

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación



¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ AV. ALTE BROWN 678 • 4300- 1991

Lic. Noelia Cristina Ortiz
Psicóloga U.B.A

Atención Niños
Adolescentes- Adultos
Zona Centro

Consultas y turnos
noeliaortiz51@gmail.com
15-3286-4682

Disfrute de todos estos servicios por \$ 40 mensuales

▼Emergencias médicas a domicilio. ▼Consulta a oculista y un par de anteojos recetados por año. ▼Campos de deportes con pileta de natación. ▼Asesoramiento previsional. Subvenciones varias. Y un sinnúmero de servicios optativos. Ejemplo red odontológica: cuota \$ 11 Medicina prepaga - Seguros automotor y hogar: Precios preferenciales.



ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA
San José 243 3er. piso ~ ampsee@infovia.com.ar
4124-3374 •Tel/fax 4384-9808

Estela del Valle
Peluquería Unisex

▪Peinados - Color ▪Depilación ▪Belleza de pies y manos ▪Masajes ▪Alisado progresivo ▪Encerados ▪Shock de Keratina con los mejores productos.

✓Aceptamos tarjetas de crédito

Lunes a sábados de 9:30 a 20:30
Iberlucea1086-4302-8014

ABOGADOS LABORAL - CIVIL - COMERCIAL



- Familia
- Alimentos
- Divorcios
- Sucesiones
- Accidentes de tránsito
- Redacción de contratos
- Desalojos
- Ejecuciones
- Daños y perjuicios
- Despidos
- Indemnizaciones
- Trabajo en negro
- Servicio doméstico
- Accidentes de trabajo

Moreno 970 - 2do. piso, oficina 22
4342-1680 - 15-6812-9915

OLIVER UNION especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria



Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986
www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com



Para publicitar en revista La Urdimbre

4300-6396

laurimbre@yahoo.com.ar



INSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883
Brasil 882 • 4300-0431 / 0730 • institutofelicia@yahoo.com.ar

DAC
1866

⇒ NIVEL INICIAL
Jornada completa.

⇒ NIVEL PRIMARIO

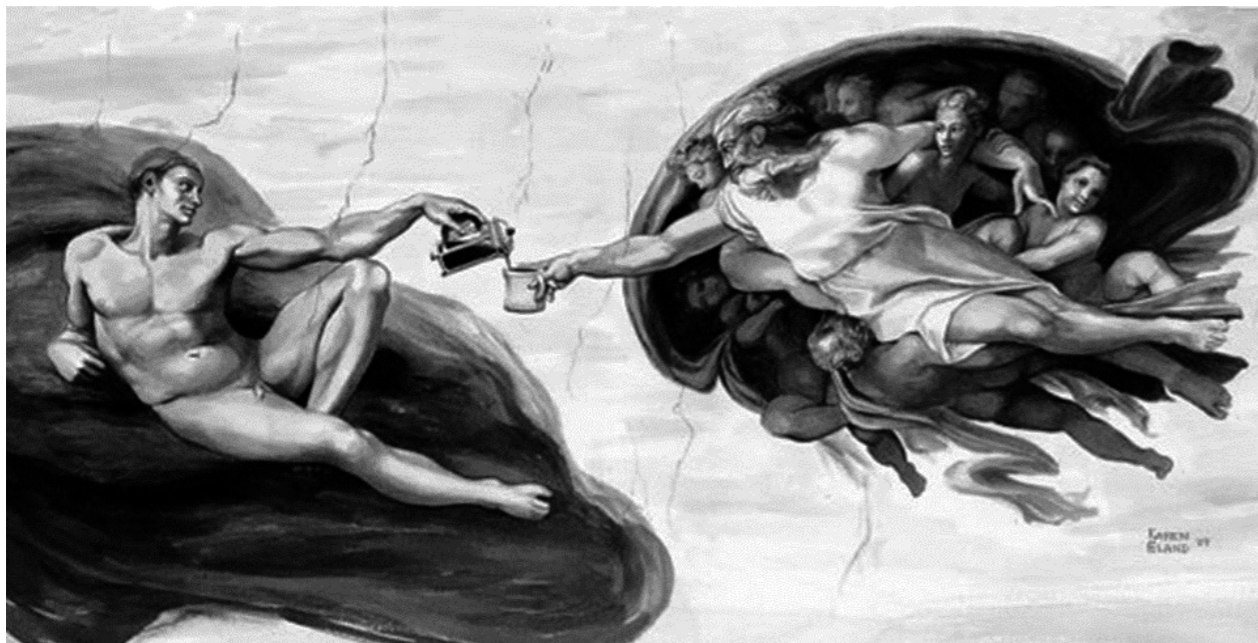
*Jornada completa con desayuno, comedor
y extensión horaria.*

- Inglés •Arte •Deportes •Computación •Catequesis
- Danza •Taller de música •Viajes educativos - Convivencias
- Salidas didácticas •Equipo de orientación.
- Exámenes de Inglés •Apoyo escolar de Inglés y Castellano.

Abierta
la
inscripción
ciclo lectivo
2014, a partir
de agosto

LAVADO ARTESANAL

Avenida Benito Pérez Galdós 350
La Boca
☎ 4307-9238

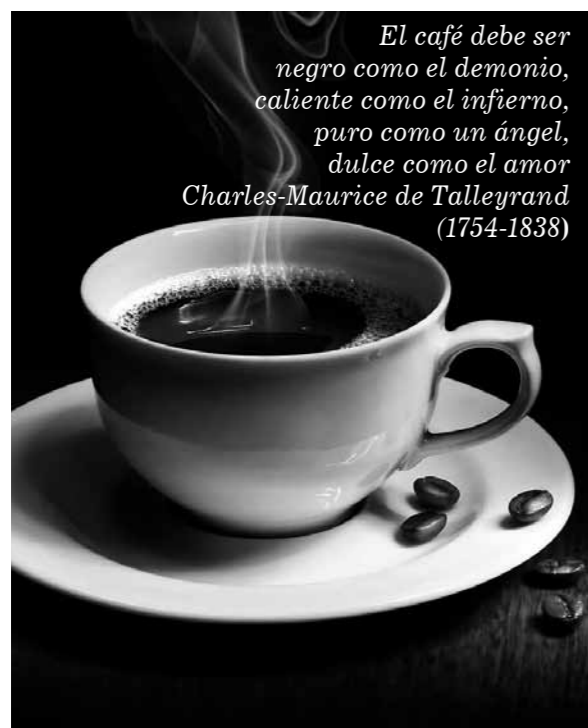


"Coffee Creation" ("La Creación del Café") de Karen Elandt, artista plástica que pinta obras con café.

Fe de erratas: Esta página reemplaza a la publicada en el artículo de la edición julio 2013.

EL CAFÉ Y SUS RITOS

Por Viviana Demaría y José Figueroa



El café debe ser negro como el demonio, caliente como el infierno, puro como un ángel, dulce como el amor
Charles-Maurice de Talleyrand (1754-1838)

En una recordada película dirigida por Jorge Coscia y Guillermo Saura –estrenada en la primavera democrática de 1987– hay un diálogo entre una pareja: “Me gusta tu gente, su sentido dramático y temperamental” le dice el Turco a Mirta, mientras, como música de fondo, se desgrana un tango sobre las aguas del Bósforo. Le habla así de los argentinos, el pueblo de su mujer. Mirta llegó a Estambul desde Liniers, huyendo del terrorismo de Estado implantado en 1976.

En Estambul los gustos musicales – en especial el baile– no están circunscriptos a la danza del vientre o a la de los siete velos. La consolidación y popularidad del tango en Turquía tuvo su auge en la década del '30 hasta llegar a ser, en la actualidad, una de las capitales de este género musical argentino. Es más: la segunda mejor orquesta de tango del mundo se encuentra en Estambul. Tanto es así, que existe el denominado “tango turco”, donde sobresalieron cantantes como Ibrahim Ozgur o “La Gran Dama del Tango”: Seyyan Oskay. Para toda la región, desde Rusia a Egipto y los Balcanes, Estambul es el ombligo vibrante de la comunidad tanguera en aquellos arrabales de Oriente.



Organizaciones sociales volvieron a pedir por la navegación del Riachuelo

Representantes de más de 40 organizaciones sociales se volvieron a reunir con autoridades de ACUMAR para tratar la petición de levantar la prohibición judicial de navegación por el Riachuelo.

Del encuentro participaron el presidente de ACUMAR, Juan José Mussi, el presidente ejecutivo, Oscar Deina y el vicepresidente Antolín Magallanes. Además, estuvieron presentes representantes de organizaciones sociales, como la Junta Vecinal de Villa Inflamable, Fundación X La Boca, Club Regatas de Avellaneda, Arte Aquí y Ahora, Proyecto Riachuelo Para Todos, entre otras.

Mussi aseguró que acompaña el pedido de las organizaciones para dejar sin efecto la medida judicial que prohibía la navegación comercial sobre el Riachuelo y participará de una reunión con uno de los jueces a cargo de la causa del saneamiento, Jorge Rodríguez, para formalizar la petición.

“La navegabilidad significa involucrar al ciudadano y a la comunidad”, afirmó el titular de ACUMAR durante la reunión que se realizó en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. También, informó que hay importantes avances en la gran obra cloacal que es el conducto margen izquierdo.



Emotiva escena del reencuentro de Fernando Carrera con su familia al salir de la cárcel en junio de 2012

Una nueva condena para Fernando Carrera

La Cámara de Casación revisó la sentencia y le redujo la pena a la mitad. Es el único acusado por la llamada Masacre de Pompeya, en la que murieron tres peatones. La Corte Suprema anuló la primera condena, a 30 años, por irregularidades en la sentencia. Ahora, a pesar de la inconsistencia de las pruebas en su contra, otro tribunal determinó que, de todas maneras, es culpable, aunque le redujo la pena a 15 años. Enrique Piñeyro, el realizador del documental Rati Horror Show –que difundió masivamente el caso– inició una acción penal contra los jueces que lo condenan. Apunta a la connivencia entre jueces y policías. Los abogados de Carrera apelarán a la Suprema Corte de Justicia.

El 25 de enero de 2005 Fernando Ariel Carrera, un joven comerciante de 30 años, sin antecedentes penales, casado y con tres hijos, se encontraba en su auto a pocos metros del Puente Alsina, esperando que el semáforo le diera luz verde para cruzar desde Pompeya a Lanús

Al mismo tiempo, efectivos de la Comisaría 34 buscaban a dos ladrones en un auto blanco –ese era el único dato que tenían– que en la zona habían realizado dos robos. Al ver el Peugeot 205 blanco de Carrera, los policías, dispuestos a detenerlo, se dirigieron hacia él a bordo de un auto sin sirena ni insignia alguna que los identificara como de la Policía Federal.

Lo que Carrera ve es un auto acercándose a toda velocidad con uno de sus integrantes –desaliñado, con pelo largo y barba– con medio cuerpo fuera de la ventanilla y blandiendo un arma de fuego. Temiendo ser asaltado, Carrera acelera y dobla hacia Capital. Pero ya es demasiado tarde.

El policía dispara y el impacto le da de lleno en la mandíbula, dejándolo inconsciente. Sin embargo, Carrera sigue manejando por automatismo y a bordo de su auto recorre 500 metros, atravesando la Avenida Sáenz. En el trayecto el Peugeot atropella y mata a tres personas –dos mujeres y un niño de seis años– y termina chocando contra una camioneta frente a la Iglesia de Pompeya. Los policías se bajan del auto, forman un abanico y disparan sobre Carrera. Desde el puente y hasta estos disparos finales, los efectivos policiales dispararon dieciocho veces contra Fernando Carrera. Ocho de esos disparos impactaron en su cuerpo.

Al final del día, los medios habían bautizado como “La Masacre

de Pompeya” a un supuesto raid delictivo en el cual unos malvivientes habían asesinado a tres personas inocentes, cuando en realidad estábamos frente a un nuevo caso de gatillo fácil y armado de causas judiciales por parte de la Policía Federal.

Finalmente, Carrera es acusado de robo agravado y homicidio, siendo trasladado al penal de Marcos Paz. Su mujer, desesperada por la situación, busca la ayuda del Programa Nacional Anti-impunidad del Ministerio de Justicia, quienes al comprobar que Carrera efectivamente es inocente, la asesoran judicialmente. El Dr Federico Ravina y la Dra Rocío Rodríguez se convierten en sus abogados defensores.

Antes del comienzo del juicio, Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel –entre otras organizaciones de derechos humanos– manifiestan su apoyo a Carrera y a su familia, avalando la teoría de la causa judicial armada.

Durante las audiencias, los abogados de Carrera desentrañan la causa armada: cuatro de los testigos que en la instrucción aparecían diciendo que habían visto a Carrera disparar, lo negaron frente a los jueces; parte de las pruebas procesales misteriosamente desaparecieron; ninguno de los damnificados por los robos reconoció a Carrera como el autor de los hechos; todos los testigos afirman no haber escuchado sirenas durante la persecución; entre otras tantas irregularidades presentes en la causa.

Los excesos

¿No resulta excesivo que la policía dispare casi veinte veces en pleno barrio, a las dos de la tarde

de un día de semana, al automóvil de un sospechoso?

Aún si Carrera hubiera sido un ladrón escapando de las fuerzas de seguridad, ¿no resulta excesivo el accionar policial? ¿No resulta una exageración abrir fuego en la calle, en plena zona comercial de Pompeya repleta de transeúntes? Un tiro de la policía podría haber matado a algún peatón inocente. Eso fue lo que sucedió de manera menos directa: tras quedar inconsciente por un balazo en la cara, Carrera atropelló a tres peatones, entre ellos un niño de seis años. Y además, como si fuera poco, todo ocurrió a partir de un error policial: haber confundido el auto de Carrera con el de los ladrones a los que estaban buscando. El Peugeot 205 blanco con el que Carrera supuestamente cometió los dos robos y con el que escapaba de la policía estaba a su nombre. ¿No es llamativo que un supuesto ladrón salga a delinquir con un automóvil propio y con los papeles en regla?

La Justicia

El documental The Rati Horror Show plantea que ante un hecho de esta magnitud, la Justicia debió encontrar un culpable y condenarlo con la pena máxima. Por otro lado, y a pesar del gran trabajo de los abogados defensores, el tribunal no consideró la hipótesis de que la policía pudo haber obrado de manera irregular para encubrir un error fatal: confundir a Carrera con un delincuente y provocar un desastre con tres muertos.

Estremece la sola idea de que oficiales de la Comisaría 34 intentaron –sin éxito– rematar a Carrera para evitar así dar cuenta de un error gravísimo. Pero Carrera no murió, y por el contrario pagó con siete años de cárcel de una condena a 30 –que luego sería revisada– las muertes de tres personas ino-

centes que él atropelló por culpa de los policías.

Así como los familiares de las víctimas piden justicia, el documental se apoya en los argumentos de la defensa de Carrera para sostener que los responsables de la llamada "Masacre de Pompeya" fueron oficiales de la Comisaría 34, cuyo irregular accionar dio lugar a la tragedia.

Algunos antecedentes de la comisaría 34

14 de setiembre de 2002. Ezequiel de Monti es arrojado al Riachuelo por un grupo de uniformados de la comisaría 34 y muere ahogado.

11 de abril de 2006. Una brigada de la comisaría 34 mata a un policía bonaerense, el cabo Emiliano Saravia, mientras custodiaba un camión con mercadería. Paola Delgado, oficial de Policía de la Provincia de Buenos Aires y esposa de Emiliano Saravia, declaró en cámara: **"Abatieron a mi marido tres sujetos identificados de la brigada de la comisaría 34 de Capital Federal. Con qué autoridad pueden identificarlo a él... están de civil, pelo largo ... él como pueden saber que son policías y esa es la policía que hoy por hoy está trabajando y trabaja a la par mía y de muchos de nosotros; ¿por qué yo tengo que vestir el mismo uniforme que ellos siendo que ellos son tres asesinos?"**

Veinte días después de la muerte del cabo Saravia el joven Héctor Herrera fue baleado por la espalda en un pasillo de la villa 11-14 en el Bajo Flores

La reacción popular

Como muestran las imágenes de archivo del día de los hechos, los vecinos de Pompeya expresan su

repudio hacia Fernando Carrera, a quien la policía responsabilizó por las tres muertes. La espectacularidad del caso, la indignación de la gente y la versión policial se encargaron de construir la imagen negativa de Carrera: un asesino que no merece ser juzgado.

Una de las reacciones de la sociedad ante la reiteración de los hechos de violencia es el reclamo por el endurecimiento de las penas, e incluso la presión por la instauración de la pena de muerte. Como reacción a una seguidilla de crímenes violentos, a mediados de marzo de 2009 varios personajes de la farándula televisiva se manifestaron a favor de la pena de muerte, del endurecimiento de las penas, y de "terminar con la estupidez de los derechos humanos."

El "testigo clave"

El peluquero Rubén Maugeri aparece como el principal testigo del hecho. Declaró haber visto la totalidad del episodio apoyando la versión policial. Todos los medios reprodujeron sus dichos convirtiéndolo en un testigo clave. Dice Maugeri: **"(Carrera) empezó a disparar contra los ocupantes de otro auto que venía detrás de él, que resultaron ser policías, sacó la mano por el parabrisa que ni siquiera se había arrancado el parabrisa, (sic) se ve que él no quedó siquiera inconsciente y empezó a disparar"**

La policía no realizó ninguna prueba para determinar si el acusado había disparado el arma alegando que la cantidad de sangre en sus manos impedía la pericia. Las fotos desmienten la versión.

Un año y medio después del hecho una cámara oculta de un programa televisivo encontró a Rubén Maugeri dentro de la co-

misaría 34 en el despacho del comisario García Rey. Maugeri resultó ser el presidente de la Asociación Amigos de la Comisaría 34. **"Yo soy el presidente de esa Asociación -dice Maugeri- 14 ó 15 años que soy presidente..."** Lo más sorprendente del encuentro resultó ser otro dato: Rubén Maugeri muestra un Chevrolet Corsa no identificable que usa la brigada de la comisaría 34, cuyo dueño resultó ser ... el propio Rubén Maugeri.

El testigo clave fue abordado días después en la calle con las cámaras del programa. Como puede verse en el video: <http://www.youtube.com/watch?v=kIDJmdFrFO0>, Maugeri incurre en reiteradas contradicciones entre sus declaraciones públicas y las que suministra al periodista.

Qué dijo la Corte

La Corte, con el voto coincidente de cuatro de sus cinco ministros presentes, entendió que la sentencia carecía de fundamentos y remitió las actuaciones al tribunal de origen, la Cámara de Casación Penal, para que dicte un nuevo fallo. En la parte resolutive el fallo dice:

"... Que esta Corte entiende que asiste razón al recurrente en cuanto alega que el tribunal a qua no efectuó una revisión integral, exhaustiva y amplia del fallo condenatorio ya que a la luz de las constancias de la causa, se corrobora que éste omitió analizar en forma debida los agravios formulados por aquél. En efecto, el tribunal revisor no trató de modo suficiente y acabado los argumentos planteados por la defensa en el recurso incoado contra la condena con base en los elementos probatorios que expresamente individualizara, y por los que sos-

tuviera que su asistido era ajeno al ilícito de robo por el que fuera condenado y que no era responsable por los demás ilícitos por los que recayera sentencia. En particular, esta falta de tratamiento se advierte respecto de los agravios relativos al reconocimiento negativo de su asistido y del arma secuestrada por parte de los damnificados del robo y al cúmulo de declaraciones testimoniales que, desde la óptica de la defensa, controvertirían el modo en que se rechazó el descargo de Carrera al tenerse por probado tanto la existencia de sirenas durante la persecución policial y que éste condujo el vehículo con pleno control como también que disparó contra las fuerzas policiales y tuvo en su poder en forma efectiva el arma secuestrada.

Por lo que, en esta inteligencia y en línea con lo expresado, la

presente causa guarda similitud con lo resuelto en el precedente "Casal" (Fallos: 328; 3399, voto de los jueces Lorenzetti, Petracchi, Maqueda y Zaffaroni), al que corresponde remitir en honor a la brevedad. En consecuencia, el fallo recurrido carece de la debida fundamentación y, en tales condiciones, ha de acogerse favorablemente el recurso. Asimismo, atento el temperamento adoptado, deviene inoficioso pronunciarse respecto de los restantes agravios. Por ello, y oído el señor Procurador Fiscal, se hace lugar a la queja, se declara procedente el recurso extraordinario y se deja sin efecto la resolución recurrida. Vuelvan los autos al tribunal de origen para que por quien corresponda se dicte el nuevo fallo".

Fuentes: Pablo Galfre, programa Punto doc, Canal 9, fallo Suprema Corte de Justicia, film El Rati Horror.



Enrique Piñeyro filmó el documental con evidencias que jueces y fiscales omitieron investigar en perjuicio del condenado.



El Rati Horror Show

El caso denominado "Masacre de Pompeya" saltó a luz pública de manera masiva a través de la película "The Rati Horror Show", realizada por el ex piloto aeronáutico y cineasta Enrique Piñeyro, quien se convirtió en una suerte de cuestionador público del fallo del tribunal que sentenció a Carrera.

La película toma como punto central la manera en que se fraguó la causa de Fernando Carrera: la manipulación y alteración de la evidencia en el lugar de los hechos; la manipulación por parte de la instrucción policial de los testimonios de los escasos testigos llamados a declarar; la manipulación de todos los medios nacionales por parte de Rubén Maugeri, testigo clave de los hechos y presidente de la Asociación de Amigos de la Comisaría 34.

Por otro lado, muestra cómo Fernando Carrera lleva adelante su vida diaria en la cárcel, sabiéndose él también una víctima más de los excesos policiales y de un sistema judicial que lo condenó injustamente.

10903: LA LEY MALDITA

Por Viviana Demaría y José Figueroa



Los hechos de la Semana Trágica podrían haberse evitado "haciendo desaparecer uno por uno a los cabecillas, sin ningún arresto legal".
General Luis Dellepiane, 1919

otro edicto prohíbe esta vez "que los menores jueguen a la pelota en las calles de la ciudad". Los reglamentos de los conventillos obligaban a que los niños no pudieran jugar en los patios, razón ésta que sólo les dejaba la calle para poder jugar. La visibilidad que comenzaba a tener la infancia inmigrante en el ámbito público, daría pie a las preocupaciones por su control, no así por su protección. Entre esos años, el crecimiento de la población argentina fue del 116 % constituyendo la inmigración el aporte principal y Buenos Aires no tardó en convertirse en la ciudad que albergaba el más alto porcentaje de residentes extranjeros.

La cuestión social

Durante medio siglo el Estado Argentino no se ocupó de la cuestión social de los trabajadores y sus familias quienes decididamente sufrían la indiferencia legal en la nueva tierra a través de las injustas condiciones laborales a las que se hallaban sometidos, lo que se traducían en deplorables situaciones de vida.

- La jornada laboral se extendía hasta 14 horas por día, incluido el domingo, sin feriados ni licencias ni vacaciones.

- El trabajo de niños y mujeres: desde los 6 años en adelante, en iguales condiciones que los varones adultos, pero con menor salario.

- La situación de la infancia: 63 % de vagancia infantil, un 33 % de niños condenados con penas de cárcel, un 34 % de alcoholismo en los jóvenes, el 59 % de los nacimientos ocurridos en las casas de maternidad de la ciudad correspondían a mujeres solteras y menores de edad registrándose en los prostíbulos un 75 % de niñas. El 16 % del total de suicidas correspondía a jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 16 y los 20 años. Por último

los índices de mortalidad infantil habían alcanzado el 17 %. El Patronato de la Infancia de la ciudad de Buenos Aires internó entre 1880 y 1912 a 32.725 niños. En el mismo período murieron dentro de las condiciones de privación a las que eran sometidos el 51 por ciento de esos niños.

A pesar de que esta gravísima situación fuera denunciada por los más eminentes médicos higienistas de la época sirviendo de fundamento a 12 proyectos presentados desde 1890 hasta 1904, recién en 1905 la legislación argentina reconoce el derecho del obrero al descanso dominical. Mientras tanto, para la infancia y las mujeres la situación seguiría siendo penosa por mucho tiempo más. Diez proyectos presentados entre 1892 y 1903 quedaron en el camino.

La oligarquía política sí tuvo tiempo en cambio para legislar sobre la represión a los trabajadores e inmigrantes: En 1901 se creó la Sección Especial destinada a perseguir al anarquismo y al socialismo, oficina policial que en 1904 amplió sus funciones convirtiéndose en Comisaría de Investigaciones para controlar las actividades políticas. En 1902 el Congreso sanciona la Ley de Residencia, proyectada por el senador Miguel Cané (h). En 1911 el Presidente Roque Sáenz Peña emite un decreto que institucionalizaba el papel represivo de las fuerzas de mar y tierra en las huelgas ferroviarias. En pocas palabras quienes no aceptaran someterse al estado de situación imperante pasarían a conformar la categoría de hombres peligrosos, al decir de Alfredo Palacios y sus vidas tendrían como corolario la represión.

Manuel Gálvez expresa claramente lo que sería la ideología y el método de la política oligárquica en los últimos cien años. "... la mejor medida de policía espiritual será expulsar del país a todos los apóstoles de religiones extranjeras y de doctrinas sociales internacionalistas. La Constitución es sin duda muy respetable, pero la nacionalidad debe primar sobre la Constitución; la salvación de aquélla exige la violación de ésta".

La rebelión de las escobas

"Ocho mujeres cargaban a pulso el féretro del niño asesinado por la policía comandada por Ramón L. Falcón. Pero el camino hecho a pie, desde Barracas hasta Chacarita era largo, entonces se turnaban con otras mujeres. Aunque en algún punto hubo que dejar el cajón en la calle para defenderse de la represión policial que ni a los muertos respeta. Detrás del ataúd, cerca de 700 vecinas de los conventillos encabezaban una columna de más de 5000 trabajadores que abandonaban talleres y fábricas para concurrir al sepelio del joven mártir.

Era un cortejo imponente de los vecinos más pobres de Buenos Aires".

Corría el año 1907 en Buenos Aires. El Censo Municipal de 1904 decía que había 11,5 personas por casa en la Capital Federal, casi todas ellas de un solo piso. La estadística informaba que de los 950.891 habitantes de la ciudad, 138.188 vivían en las 43.873 habitaciones que componen las 2.462 casas de inquilinato porteñas; es decir que, más del 10 % de la población se albergaba en conventillos. Una familia vivía en una o a lo sumo dos piezas, por las cuales pagaba casi la mitad del salario que percibía entonces un obrero. Los costos de habitaciones humildes eran ocho veces mayores que en París y Londres.

En agosto la Municipalidad decreta un aumento en los impuestos para 1908. Los propietarios de las casas de inquilinato suben los alquileres para anticiparse a los hechos y cubrir los nuevos desembolsos. Frente a esta decisión los inquilinos de un conventillo propiedad de Pedro Holterhoff, situado en la calle Ituzaingó 279, rehúsan pagar el alquiler. Pronto, otros conventillos imitan la actitud; 500 conventillos responden a la medida de fuerza y el movimiento se extiende a Rosario, Bahía Blanca, Mar del Plata, Mendoza y La Plata, llegando a participar unas 140.000 personas en todo el país y en Buenos Aires unas 120.000, es decir, alrededor de un 10% de la población de la ciudad. En los primeros días de octubre unos 250 conventillos más se suman a la medida de desacato y poco después son más de 2000 las casas de inquilinato cuyos moradores se declaran en rebeldía. Es la Huelga de Inquilinos que tendrá como protagonistas principales a mujeres, niños y jóvenes. Después de varios choques entre pobladores y policías, la muerte se hace presente en la parroquia de San Telmo, cuando la policía mata a un niño.

Los niños anarquistas

La Revista Caras y Caretas refleja en sus páginas un fenómeno surrealista para la época..."Hasta los muchachos toman participación activa en la guerra al alquiler. Frente a los objetivos de nuestras máquinas, desfilaron cerca de trescientos niños y niñas de todas las edades, que recorrían las calles de la Boca en manifestación, levantando escobas "para barrer a los caseros". Cuando la manifestación llegaba a un conventillo recibía un nuevo contingente de muchachos, que se incorporaban a ella entre los aplausos del público". La huelga de los inquilinos fue protagonizada por las mujeres tanto en Barracas como en La Boca. Todos los valores se habían invertido, la vivienda se había vuelto fábrica, las escobas fusiles, las bombas

Diecisiete generaciones de argentinos crecieron bajo la discrecionalidad que consentía la siniestra ley 10 903. Su mentor, el diputado por el Partido Conservador Dr. Luis Agote, en diferentes sesiones manifestó su preocupación por contar con una legislación social que protegiese a la niñez, haciendo referencia al abandono moral y material. Es en ese sentido que su prédica se encontraba imbuida de las ideas de la época: el movimiento de los Salvadores del Niño y el Higienismo vernáculo. Sin embargo, su proyecto tardaría casi 10 años entre idas y venidas hasta que finalmente fuera aprobado. La pregunta obligada que se desprende es: ¿qué acontecimiento hizo que de un día para el otro, nuestro país diera a luz la creación del Patronato Nacional de Menores Abandonados y Delincuentes?

Prohibido jugar

En 1866, designado por el presidente Juárez Celman, asumió la Jefatura de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires el Coronel Aurelio Cuenca. Su gestión se inaugura con un edicto "Se prohíbe que los menores se entretengan en el juego del barrilete en la vía pública". En 1892 el Dr. Daniel Donovan a cargo del mismo organismo, con



globos de sal. La mujer, personaje irrelevante en política se vuelve protagonista.

Pero en La Boca, especialmente, fueron los niños los que salieron a la calle en manifestación, invirtiendo así todos los valores admitidos hasta entonces. Toda esta grieta en la historia de una Argentina que se acerca al Centenario y esta naciente y descomunal trasgresión social preocupa sobremanera a la oligarquía política de entonces. La Prensa describe la acción represiva a mujeres y niños a cargo del valiente y gallardo Coronel Ramón L. Falcón: "A las 7 a.m. se situaban frente a la casa 112 hombres del cuerpo de bomberos, 50 del escuadrón de seguridad y 50 de infantería. Los bomberos armaron dos líneas de mangueras y se colocaron frente a la casa: el interior de ésta fue ocupado por bomberos armados a máuser y por agentes del departamento de policía."

La Ley de Residencia se pone en marcha, son deportados a sus países de origen los sindicalistas anarquistas Roberto D' Angió, Mariano Forcat, Ramón Antoñeda, José Pañeda, Cuido Monachessi, José Pérez, Alfonso García de la Mata, Manuel Lourido entre otros por organizar campamentos donde los ex inquilinos (familias desalojadas con mangueras de alta presión por el cuerpo de bomberos y que perdían los pocos bienes que poseían) pudieron alojarse en el invernadero de agosto de 1907.

María Collazo, Virginia Bolten y Juana Rouco Buela, son las mujeres que marcharán al exilio por haber participado de estos hechos en calidad de "anarquistas agitadoras"; la última de ellas en sus memorias escribió: "A los 18 años, la policía me consideró un elemento peligroso para la tranquilidad del capitalismo y el Estado."

"Anarquista se nace" decía el Coronel mirando a Miguelito Pepe, un orador anarquista de sólo 15 años que allá en 1907, en la Huelga de inquilinos les hablaba a los chicos y sus madres sobre la injusticia, la miseria y la justa explosión de los explotados. El coronel odiaba a esa gente sucia, extranjera, con ideas raras... hay que matarlos de chicos pensaría como otros coroneles de otros años. En la única foto que se conserva se lo ve a Miguelito arriba de una mesa con gesto de orador. Vinieron los desalojos, los tiros y Miguelito quedó herido en un brazo, el que levantaba para hablar. "Barramos con las escobas la injusticia de este mundo" se le escuchó decir. A los pocos días, una hermosa manifestación de escobas recorría Buenos Aires, miles de escobas como armas barriendo la Tierra y el cielo, anunciando tormentas de rayos rojinegros".

Dice el Dr. Luis Agote, consternado ante estos hechos...-¿Qué deberíamos hacer con esos chicos? "... constituyen un contingente admirable para cualquier desorden social siguiendo por una gradación sucesiva de esta pendiente siempre progresiva del vicio, hasta el crimen, van a formar parte de esas bandas anarquistas que han agitado la ciudad en el último tiempo".

Niño pobre = delincuente

El Dr. Luis Agote evidentemente ya casi fuera de quicio, sostiene: "Yo tengo la convicción profunda de que nuestra Ley falla si no llegamos a suprimir el cáncer social que representan 12 a 15 mil niños abandonados moral y materialmente(que) finalmente caen en la vagancia y después en el crimen". El diputado conservador proponía algo muy simple: "recluirlos en la isla Martín García. Allí hay condiciones suficientes para el alojamiento de 10 mil menores vagabundos", quienes "provistos de elementos de trabajo, y bajo una buena vigilancia moral, se convertirán en hombres buenos y sanos para el país". Quienes lo auxiliaron en sus fundamentaciones no se privaron de exponer la verdad respecto de la esencia de la ley 10903: "El Estado tiene el derecho de secuestrar a los menores cuya conducta sea manifiestamente antisocial, peligrosa, antes de que cometan delitos...No hay en ello restricción de libertad civil: el menor no la tiene y sólo se trata de sustituir la patria potestad por la tutela del Estado". Se seguía así dentro de la lógica que creara el complejo tutelar del ideario sarmientino

que sostenía... "El niño no tiene derechos, no tiene por sí representación, no es persona según la ley. Es menor"

Las vísperas del horror

Las crueles condiciones laborales y de vida eran el paisaje común en la Argentina de principios del siglo XX. Con una población sometida hasta el esclavismo y frente a intereses políticos, eclesiásticos y económicos que abiertamente daban la espalda a los trabajadores, en 1916 asumía la presidencia el radical Hipólito Yrigoyen sosteniendo una política pendular hacia las huelgas, que osciló entre la represión y la conciliación obligatoria. La represión consistió en la persecución, tortura y matanza no sólo de dirigentes obreros sino de cualquiera que se considerara "peligroso para la sociabilidad" tal como rezaba la justificatoria ley 4144. Dentro de ese concepto, ingresaban los "rusos judíos" como categoría a reprimir. Fue por eso que 1919 no fue cualquier año en Argentina. En enero, 800 obreros de la fábrica Pedro Vasena se declaraban en huelga en reclamo de mejoras salariales y reducción de la jornada laboral de 11 a 8 horas (la ley que fijaría la jornada de 8 hs. sería aprobada 9 años después).

La connivencia entre el poder político y el económico llevó a que el 4 de enero Vasena intimara al Ministro del Interior para que le enviara personal policial a la fábrica a fin de sofocar los reclamos. Apostados en los techos vecinos, la policía y los bomberos enviados por el Ministro del Interior, dispararon durante dos horas sobre los obreros que manifestaban frente a las instalaciones. Como los reclamos de la clase trabajadora siempre se hacían en familia, las balas también iban dirigidas contra mujeres y niños. Cuatro obreros muertos y cuarenta heridos, muchos de los cuales fallecieron después como consecuencia de la masacre, marcaron con su sangre el comienzo de la matanza. Mientras tanto, la policía tomaba sus recaudos incentivando a sus efectivos con un aumento sobre sus haberes del veinte por ciento y Elpidio González - desde la jefatura de Policía - denunciaba la "intensa agitación anarquista provocada por numerosos sujetos de la colectividad ruso-israelita". Por su parte Monseñor Dionisio Napal, arengaba desde su púlpito "los judíos son sanguijuelas expulsadas de todos los países". El 11 de enero se habían entregado revólveres "Colt" a los cuadros civiles convocados por el Comité Nacional de la UCR.

La orgía de sangre

El entierro de las víctimas partió de la misma fábrica a las 15 hs., en una procesión que acompañaron más de 200.000 personas. Los tiroteos acosaron la colosal

columna fúnebre durante todo el trayecto pero la masacre se desató en el cementerio de la Chacarita a las 17 hs. Mientras los oradores se dirigían a la multitud, más de 50 hombres, mujeres y niños murieron bajo las balas del ejército, la policía, bomberos y civiles armados por el Círculo Naval ". Para la noche de ese infausto día, los muertos ascendían a más de 100 y los heridos rondaban los 400. El presidente había ordenado la distribución de 30.000 efectivos en las calles al mando del General Dellepiane. En el diario La Nación de la fecha se lee lo que ya ha decidido escribir con sangre en la historia argentina: "les daré un escarmiento que se recordará durante 50 años". El embajador francés comunicó a su Ministerio que "la policía masacró de una manera salvaje todo lo que era o pasaba por ruso o judío". Por su parte, el embajador norteamericano Frederic J Stimson informaba a su gobierno "haber contabilizado 1356 muertos y 5000 heridos". Las cifras "oficiales" de muertos en esa semana daban cuenta de sólo 800...porque el ejército incineraba los cadáveres en las calles. El miércoles 15, la ciudad de Buenos Aires olía a café con leche y medallones. Monseñor Miguel De Andrea realzó la matanza diciendo que "así se salvaron el gobierno y el honor. Lo que aún no se ha salvado es la omisión de la gratitud nacional, que todavía no ha hecho justicia al hombre, cuyas confidencias conservo invioladas en el alma: el general de División Luis Dellepiane".

La aprobación de la Ley 10903

La Prensa decía en sus páginas que "miles de delinquentes y una multitud de vagabundos, compuestas por adolescentes arrojados a los desórdenes por carecer de cuidado y por la indiferencia del gobierno fueron los principales responsables de la violencia", en tanto que en el Senado, Pedro Echagüe afirmaba "y lo más grave respecto a la huelga es la parte que desempeñaron en ella jóvenes y muchachos entre los 10 y los 20 años. Ellos han estado en la primera fila arrojando las primeras piedras y encendiendo los primeros fósforos".

El Dr. Luis Agote, aprovechó para volver sobre su olvidado proyecto, pero esta vez con nuevas argumentaciones vinculando los sucesos de la Semana Trágica a la niñez abandonada y delincuente: [...] "en los días aquellos de la Semana Trágica los que encabezaban todos los movimientos, los que destruían, eran turbas de pilluelos que rompían vidrieras, destruían coches, automóviles, y que en fin, eran los primeros que se presentaban en donde hubiera desorden...los que iban a la cabeza en donde había un ataque a la propiedad privada o donde se producía un asalto a mano armada, eran los chicuelos que viven en los portales, en los terrenos baldíos, y en los sitios oscuros de la Capital Federal".

Finalizaba así el año 1919, y nuestro país ya disponía –gracias al Dr. Agote- de un segundo instrumento represivo, esta vez contra los hijos de los inmigrantes. El primero había sido contra sus padres: La Ley de Residencia. Nada dijo este gran benefactor argentino de la infancia pobre y desamparada sobre el genocidio de esos días. Quiso la historia que la suya fuera la primer ley represiva de menores sancionada en latinoamérica, y que fuera también la última en salir vergonzosamente tarde de escena. Lamentablemente no podemos decir lo mismo de las ideologías que la elaboraron ni de las prácticas que la mantuvieron vigente durante casi un siglo.

En memoria de todos aquellos valientes gringos, hermanos y compañeros

Citas y Fuentes:

Mcgee Deutsch, Sandra "Contrarrevolución en la Argentina 1900 – 1932". También es citado por Clarín, Buenos Aires, 27/05/2000 (<http://www.clarin.com/suplementos/zona/2000-08-27/i-00902d.htm>)

Morlachetti, Alberto. "Los niños y los oficios callejeros (Fines del siglo XIX - Principios del XX)". 05/10/06. En www.pelotadetrapo.org.ar

Ponce, Gustavo. "Los hijos invisibles del Estado: consecuencias en la vida adulta de la tutela estatal". OSIA (Observatorio de Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia) UNESCO – SIEMPRO. Los reglamentos de los conventillos que prohibían la permanencia de los niños durante el día, la alta deserción escolar y el desarrollo de prensa como industria -los diarios fomentaban para su venta la existencia de los niños canillitas-, contribuyeron, entre otros factores, a aumentar la presencia de los niños en las calles de Buenos Aires. Cada conventillo tenía un reglamento interno. En reiteradas oportunidades éstos imponían condiciones arbitrarias a los inquilinos. Por ejemplo prohibían lavar ropa, recibir huéspedes, tocar instrumentos musicales o mantener animales o niños en las habitaciones. El encargado se atribuía el derecho a inspeccionar las piezas a cualquier hora y cerrar la vivienda cuando se le ocurriera. Cualquier infracción servía como excusa para el desalojo.

Aspell, Marcela. "La cuestión social en el último cuarto del siglo XIX: los proyectos presentados a las cámaras del Congreso Nacional". En revista: Anuario: Nro 4. CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Vazeilles, "El fracaso argentino. Sus raíces históricas en la ideología oligárquica".

Buenos Aires, Biblos, 1997.

Buela, Juana Rouco, "Historia de un ideal vivido por una mujer" Publicado en la Red Informativa de Mujeres de Argentina, enero 2002.

Penettieri, José. "Los Obreros - su nivel de vida en Buenos Aires" Biblioteca argentina fundamental. Serie complementaria: Sociedad y Cultura/18. Centro Editor de América Latina. 1982..

Caras y Caretas, N° 468, 21 de septiembre de 1907 La Prensa, 15 de noviembre de 1907, p. 5

Pigna, Felipe. "Anarkos". <http://www.elhistoriador.com.ar/>

Dr. Luis Agote, sesión de diputados del 28 de agosto de 1919. Citado en Periodismo Social. "Los Derechos del Niño, la otra deuda interna". Copyright © 2004 [periodismosocial.org.ar](http://www.periodismosocial.org.ar)

Sarmiento, D.F. En "De los Castigos en las escuelas y de la autoridad del maestro de 1858", Tomo XXVIII, Ideas Pedagógicas. Imprenta y Litografía Mariano Moreno. Buenos Aires, pág 254.

Rouquié, Alain, "Poder militar y sociedad política en la Argentina". II 1943-1973, Buenos Aires, Emecé, 1982, p. 109.

Estos civiles fueron armados (organizados como fuerza paramilitar al estilo de la falange española o las camisas pardas y negras de los fascismos italiano y alemán) en el Centro Naval por el almirante Domeq García, monseñor Miguel D'Andrea y el Vicario General de la Armada monseñor Agustín Piaggio), tuvieron esa noche la misión principal de atacar los barrios de la comunidad judía: eran la "guardia blanca", denominación que después cambiarían por el de "Liga Patriótica Argentina" donde estaban enrolados entre otros Martínez de Hoz, Joaquín Anchorena, el perito Francisco Moreno, y los radicales Carlos M. Noel, Vicente Gallo y Leopoldo Melo. En Fihman, Pablo R. "A 80 años de la Semana Trágica. Pogrom en Buenos Aires". De acuerdo a las estadísticas, en Buenos Aires había entre 70.000 y 100.000 habitantes judíos. Las cifras que se manejan sobre los muertos en enero de 1919 demuestran la crueldad de los hechos. A ello hay que sumar los heridos y las violaciones. Cuántos judíos porteños nacieron en esa época y cuántos abortos se practicaron, son dos interrogantes que no tienen respuesta todavía... En la revista Hechos de la Historia Judía, hay un trabajo de Salominsky donde se transcribe parte de un texto de José Mendelson que constituye un aporte central sobre la cuestión. "Las matanzas antijudías en Europa Oriental -decía Mendelson- fueron un juego de niños en comparación con lo que ocurrió en las calles porteñas. Pamplinas son todos los pogroms al lado de lo que hicieron con ancianos judíos en las comisarías 7a y 9a y en el Departamento de Policía. Jinetes arrastraban a viejos judíos desnudos por las calles, les tiraban de las barbas y cuando ya no podían correr,

su piel se desgarraba raspando contra los adoquines mientras los sables y latigazos caían y golpeaban. Sólo dos décadas después, bajo la Alemania hitlerista, quizá podamos hallar episodios semejantes".

Forte, Riccardo "La semana trágica de 1919: crisis liberal, protesta social y fortalecimiento del poder militar en Argentina". Artículo publicado en Martha Ortega Soto, José Carlos Castañeda y Federico Lazarín Miranda (comps.), Violencia: Estado y sociedad. Una perspectiva histórica, México, Miguel Angel Porrúa – Universidad Autónoma Metropolitana, México 2004.

(Archives Diplomatiques du Ministère d'Affaires Etrangères de France, Amerique 1918-1940, sous serie Argentine, 8). Ese diplomático también comentó el caso de un delegado radical que en el Comité Capital de su partido se ufana de haber matado en un solo día cuarenta rusos judíos. En Andreassi, Alejandro. "Dictadura militar en Argentina (1976-1983): naturaleza y antecedentes del Estado genocida". http://www.espaimarx.org/2_21.htm

(Records of the State Department, Republica Argentina, ítem 835.5045/92, pág. 8). En Pradas, Josep, Fihman, Pablo R. "Pogromo en Buenos Aires". Lateral: Revista de Cultura, ISSN 1134-8755, N°. 111, pag. 39. Universidad de La Rioja, España, 2004.

En su libro "La Semana Trágica", el comisario A. Romariz (oficial de la seccional 34a. de la Boca, durante los sucesos), estima en 800 los fallecidos y en 4.000 los heridos. Agrega detalles escalofriantes: los cadáveres eran rápidamente incinerados conforme a indicaciones del general Dellepiane. En Mágicas Ruinas. Crónicas del Siglo Pasado. "Semana Trágica, Buenos Aires bajo el terror y la muerte". www.magicasruinas.com.ar

Fueron detenidas unas 55.000 personas en todo el país. La isla Martín García fue la prisión para los "extranjeros" que serían luego deportados, mientras que los que eran "argentinos" fueron llevados al penal de Ushuaia. Dos lugares en los que tanto Agote como Wilde pensaron usar para encerrar a los "menores abandonados y delincuentes".

Godio, Julio. "La Semana Trágica de enero de 1919". Hyspamerica.1986. Citado por Sarlengo, Andrés en "Dios, Patria y Capital". Contrapuntos, 2006.

Rock, David, "Lucha civil en la Argentina. La Semana Trágica de enero de 1919" en Desarrollo Económico, vol. 11, n° 42-44, julio 1971/marzo 1972, pp. 165-215. En www.educ.ar

Dr. Luis Agote (HCD; 1919:686) Citado en Elias, María Felicitas. "Relaciones bifrontes entre las niñeces-infancias/adolescencias argentinas y el instituto adoptivo". IV Jornadas Regionales, I Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de Adopción en Mendoza.

CARTA ABIERTA A MIS VECINOS DE BUENOS AIRES

Por Ricardo Forster

Buenos Aires, lo sabemos, es una ciudad compleja, abigarrada, tumultuosa y diversa en la que nada transcurre de manera lineal ni absoluta y en la que es fundamental estar atentos a los matices, las contradicciones y las opacidades de una megalópolis cargada de historia y atravesada por los más variados estados de ánimo. Es una ciudad bombardeada sin piedad por los dispositivos mediáticos y una caja de resonancia de lo sustancial y de lo insignificante. Centro capitalino de un país que prefiere, a veces, verse a sí misma como una cápsula que flota en su propio éter mientras que el resto del país va por otro lado.

Buenos Aires ha sido, al mismo tiempo, la ciudad de la Revolución de Mayo y la ciudad de la contrarrevolución, la de los jacobinos encabezados por Moreno, Castelli y Monteagudo y la del pliegue conservador representado por Saavedra. Fue también la de Caseros y Pavón anticipada por los conflictos entre federales y unitarios, la de un puerto convertido, por gracia de una clase dominante y usufructuaria de sus riquezas, en centro hegemónico de la Nación pero también la de las rebeldías anarquistas, la del yrigoyenismo fundando una democracia sin "votos calificados" y la de la Semana trágica, la de la Plaza de Mayo del 17 de octubre que descubrió "el subsuelo de la patria sublevada" y la del bombardeo despiadado y criminal de la aviación naval contra civiles indefensos un luctuoso junio del 55; la ciudad de una generación que soñó, un 25 de mayo de 1973, con tocar el cielo con las manos. Pero también la ciudad del horror y de la resistencia; la que festivamente salió a las calles en diciembre de 1983 aplaudiendo el retorno de una democracia añorada y la que se desilusionó en las pascuas de 1987; la que dejó que una mezcla de cinismo y regocijo primermundista le comiera el alma y la que salió a las calles en diciembre de 2001 cuando todo parecía incendiarse en el país.

Muchas Buenos Aires en una ciudad cargada de memorias y cicatrices, la que cobijó a las Madres de la Plaza y la que vio como esa misma plaza se llenaba de una multitud que vitoreaba a Galtieri. Pero también la del Bicentenario festivo y la de la tristeza en el adiós popular a Néstor Kirchner. Una ciudad que supo resistir culturalmente en los momentos de oscuridad, aquella que provino de la dictadura y aquella otra que provino de corporaciones económicas sólo preocupadas en acrecentar sus ganancias mientras amplificaban la desolación social.

Por algunas de estas apresuradas cosas que escribo, por "el amor y el espanto", por sus intensidades culturales incomparables, por sus barrios que cobijan las memorias

Número 08 del Año 11
Agosto 2013
Números publicados: 127

Tirada de la presente edición: 4.000 ejemplares.

Obtenga su ejemplar: 2000 en locales de anunciantes, **400** a organizaciones comunitarias, **1600** con el diario del domingo.
Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y B. Pérez Galdós
- Alte. Brown y Pinzón
- Alte. Brown y Suárez
- Alte. Brown y Lamadrid
- Alte. Brown y Olavarría
- Belgrano y Piedras
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Carlos Calvo y Defensa
- Chile y Piedras
- Paseo Colón y Cochabamba
- Patricios y Pilcomayo.

Cantidad estimada de lectores por edición: 12000.

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 905364

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti

redaccion@laurdimbre.com.ar

Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Con esta edición, la **Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre**, incorporada al cuerpo principal de la revista. Hasta el 09/09/2013 Ud. puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de setiembre 2013.

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar
laurdimbre@yahoo.com.ar

de una ciudad entrañable, Buenos Aires no es lo que una elección quiso decirnos que es. No es, ni puede ser, una mayoría inclinada hacia el macrismo que parece desligarse de su travesía por el tiempo, de sus hazañas urbanas, de su belleza secreta, de sus transversalidades igualitarias, de sus poetas y de sus músicos, de sus personajes literarios, de una caminata mítica por las calles de Saavedra o de encuentros amorosos en el Parque Lezama. Tal vez por algunas de estas cosas, por mi propia memoria porteña, por los espectros danzantes de una ciudad amenazada es que quisiera terminar esta carta a mis conciudadanos con una profesión de fe en el sueño de otra ciudad que se reencuentra con lo mejor de sí misma:

Hay una ciudad en la ciudad. Una Buenos Aires que no se pinta de amarillo ni renuncia a sus sueños de igualdad.

Hay una ciudad en la ciudad que sabe de los pasadizos que conducen a la memoria, aquella que nos recuerda la infancia, la libertad, las locas aventuras entrecruzadas de esperanzas y de dolores.

Hay una ciudad en la ciudad, en mi barrio de siempre, que quiere cuidar sus raíces y su memoria urbana de los abusos y los negocios de quienes sólo piensan en sus ganancias. Que descubre, cada día que pasa, como se destruye esa memoria y se transforman sus barrios en un gigantesco botín de la especulación inmobiliaria.

Hay una ciudad en la ciudad que guarda la presencia, entre nosotros, de una ciudad que supo ser equitativa y audaz, nostálgica y creadora, rebelde y soñadora. Una ciudad trabajada por millones de manos que la soñaron más justa y que se niega a que el sur siga siendo el gran olvidado.

Hay una ciudad en la ciudad que está siendo castigada por una derecha que mientras se disfruta con los recursos de evangelismos tecno-publicitarios y se ofrece como la portadora de los ideales

de la tolerancia y el amor, no duda en quebrarle el espinazo a esa otra ciudad de la igualdad.

Hay una ciudad en la ciudad que nos pide que la defendamos, que protejamos sus historias, sus espacios públicos, su educación, su salud, su cultura, de la depredación mercantil y de la piqueta privatizadora. Nuestros barrios, hoy más que nunca, necesitan que todos pongamos el hombro para que sigan siendo la memoria de nuestro pasado y los sueños de nuestro futuro y los de nuestros hijos.

Hay una ciudad en la ciudad que siente horror ante la discriminación y el racismo manipulados por quienes la gobiernan; una ciudad que ha sabido ser hospitalaria con quienes llegaron desde las provincias y aquellos otros que vinieron de más allá de nuestras fronteras para enriquecer nuestras vidas ofreciendo sus trabajos y sus culturas; una ciudad en la ciudad que no puede aceptar la violencia contra los más débiles y las retóricas oscuras que apelan a la brutalidad del prejuicio y la xenofobia.

Hay una ciudad en la ciudad que somos todos nosotros: los trabajadores, los artistas, los estudiantes, las amas de casa, los poetas, los profesionales, los que duermen bajo las estrellas olvidados por los diseñadores de políticas de la exclusión, los locos del Borda y del Moyano, los jubilados, los maestros y los médicos, los intelectuales, los músicos, los cineastas, los almaceneros y los albañiles. Esa ciudad, nuestra querida y entrañable ciudad autónoma de Buenos Aires, la que le cantó Gardel y Goyeneche, la que despidió a Mercedes Sosa y supo decirle su conmovido adiós a algunos hombres y mujeres irremplazables de la vida nacional, la que recorrieron con su literatura y su música Borges y Marechal, Sábato y Arlt, Cortázar y Homero Manzi, el flaco Spinetta y María Elena Walsh, Piazzola y Osvaldo Soriano, la ciudad de todos nuestros desvelos, la de nuestros abuelos y la de nuestros hijos, hoy, ahora, urgente, nos pide que nos unamos para defenderla.



silos areneros buenos aires s.a.c.
Comercialización de áridos. Dragados, rellenos y transporte de materiales en bodega abierta



Brandsen 15 (C1156AC)
(e) Av. Pedro de Mendoza y Caboto
Tel/fax. 4362-2442 L. Rot.
silos@silosareneros.com.ar
www.silosareneros.com.ar

 **Estudio Jurídico Sesma**

JUBÍLESE RÁPIDO

Asesoramiento gratuito
Iniciamos su trámite
sin ningún costo

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro. - oficina C
Martes y miércoles de 10 a 15 hs. / Viernes de 10 a 18 hs. 4372-4694 / 4371-5215
En Zona San Justo: Donovan 1190 - Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs. / Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937
www.estudiosesma.com.ar

- Jubilaciones con o sin aportes
- Jubilaciones amas de casa
- Pensiones
- Trámites denegados
- Reajustes
- Actualización de haberes
- Sucesiones
- Laboral - Familia - Daños

Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse por ANSES.

PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

Hoy como ayer,
junto a Ustedes.

ABOGADOS
LABORAL - CIVIL - COMERCIAL

- Despidos
- Indemnizaciones
- Trabajo en negro
- Accidentes de trabajo
- Daños y perjuicios
- Accidentes de tránsito
- Alimentos
- Divorcios
- Sucesiones
- Redacción de contratos
- Desalojos
- Ejecuciones

Moreno 970 - 2º piso
oficina 22

4342-1680 - 15 6812-9915



RED



**Estamos creando
una red que te
cuida en cada
etapa de tu vida.**

 /redentodoestasvos

Si querés conocer más, llámanos al **147**
o entrá a **buenosaires.gob.ar/redentodoestasvos**



Buenos Aires Ciudad